NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRÓNICA NÚMERO AA-50-GYR-050GYR984-N-27-2026

Con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 35 fracción III, 36, 39 fracción I, 53, 55 primer párrafo y 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), con base en el resultado de la Solicitud de Cotización **No. SC-2026-00033069** y conforme a la justificación de la excepción a la Licitación Pública emitida por el Área Requirente y el Área Técnica, se realiza la presente Adjudicación Directa de Carácter Nacional, correspondiente al **"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTAS DE EMERGENCIA, GENERADORES, SISTEMAS DE TRANSFERENCIA, SUBESTACIONES ELÉCTRICAS Y TRANSFORMADORES"**, en la Ciudad de México, siendo las 17:30 hrs. del día 08 de octubre de 2026, en la Sala de Juntas de la División de Inmuebles Centrales, ubicada en la calle Cozumel No. 43, octavo piso, Colonia Roma Norte, Demarcación territorial Cuauhtémoc, C.P. 06700.

El acto es presidido por el Mtro. Antonio Ríos Liévano, Titular de la División de Inmuebles Centrales conforme al numeral 5.3.8 inciso a) segundo párrafo de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (POBALINES), del Instituto Mexicano del Seguro Social, en correlación con el numeral 7.1.1.1.2.2 del Manual de Organización de la Dirección de Administración, servidor público facultado para presidir el evento.

Quien preside es asistido por personal del Área de Conservación adscrita a la División de Inmuebles Centrales, como auxiliar del Área Técnica.

Acto seguido, se da lectura a la adjudicación, al tenor de lo siguiente:

I.- ANTECEDENTES:

Con fecha 08 de septiembre de 2026 se llevó a cabo la publicación de la Solicitud de Cotización del presente procedimiento en la Plataforma Compras MX programándose la Presentación y Apertura de Cotizaciones el 10 de septiembre de 2026. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 92 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se llevó a cabo la recepción de las siguientes cotizaciones, para efectos de revisión, análisis detallado y evaluación:

No.	Cotizante	Partidas en las que participan
1	**DAYGAPA, S.A. DE C.V.**	**Única**
2	**JOSÉ ANTONIO GONZÁLEZ LAURENES**	**Única**

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRÓNICA NÚMERO AA-50-GYR-050GYR984-N-27-2026

Las cotizaciones fueron recibidas de manera electrónica a través de la Plataforma Compras MX, sin incidentes respecto a la descarga y apertura de sus archivos.

II.- VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL COTIZANTE:

Se verificó en el Sistema Compras MX a través de la liga: https://directoriosancionados.buengobierno.gob.mx/ de conformidad con lo establecido en el artículo 71 de la LAASSP, fracciones III, IV, V, XIV y XVII que los Cotizantes antes mencionados no se encuentran inhabilitados y/o sancionados a la fecha de celebración del presente Acto.

Así mismo se consultó el Portal de compras del IMSS, en la sección denominada Incumplimiento de Proveedores en la siguiente liga: http://compras.imss.gob.mx/?P=imssprovincumplimiento verificando que los Cotizantes no cuenten con antecedentes de incumplimiento.

A manera de soporte, se imprimió el directorio y fichas correspondientes, mismos que se encuentran archivados en el expediente del presente procedimiento.

Conforme a la solicitud de cotización y de acuerdo con los escritos presentados bajo protesta de decir verdad, se presume que los Cotizantes se encuentran fuera de los supuestos indicados en los artículos 71 y 90 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP).

III. CRITERIO DE EVALUACIÓN DE LA COTIZACIÓN.

Conforme a lo establecido en el artículo 47 de la LAASSP, la convocante efectuó la evaluación utilizando el criterio Binario, es decir Cumple o No cumple, considerando los requisitos y condiciones establecidos en el "Anexo Técnico", "Términos y Condiciones" y "Solicitud de Cotización", a efecto de que se garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, conforme al siguiente procedimiento:

IV. EVALUACIÓN DE LAS COTIZACIONES.

A) FIRMA ELECTRÓNICA DE LAS PROPUESTAS.

En primer término, se verificó si las propuestas fueron debidamente firmadas electrónicamente, de conformidad con los artículos 36 y 37 de la Ley, que disponen que en el caso de procedimientos electrónicos, en los cuales se permite exclusivamente la participación a través de la Plataforma Compras MX, se utilizarán medios de identificación electrónica, los cuales producirán los mismos efectos que las leyes otorguen a los documentos firmados autógrafamente y, en consecuencia, tendrán el mismo valor probatorio.

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRÓNICA NÚMERO AA-50-GYR-050GYR984-N-27-2026

Vinculado a ello, el artículo 95 del Reglamento, establece que *"La proposición deberá ser firmada de manera electrónica a través de la Plataforma, por el representante legal del licitante que se encuentre autorizado en dicho medio"*.

Al llevar a cabo la apertura de las cotizaciones, se imprimió de los participantes, el archivo generado por Compras MX denominado "Acuse de presentación de cotización", el cual contiene entre otros datos, el Nombre o Razón Social de la persona física o moral que carga la propuesta en el sistema; Nombre del Firmante y la Firma (Cadena de firma electrónica); código QR con el cual se puede verificar el acuse de proposición y es "la prueba" de que la propuesta la autentica el participante como enviada por el mismo a través de los medios electrónicos y, por tanto pone de manifiesto que las propuestas fueron firmadas digitalmente y que se cumplió con la exigencia prevista.

El análisis al que se refiere este inciso se realizó por el área contratante, la División de Inmuebles Centrales, adscrita a la a Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios, dependiente de la Coordinación de Conservación y Servicios Generales de conformidad con el numeral 4.39 primer párrafo de las POBALINES, así como de los numerales 4.2.2.1.15, 4.2.2.1.16 y 4.2.2.1.17 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

De las evaluaciones realizadas, se desprende que el reporte arrojado por el Sistema Compras MX indica que tanto las propuestas técnicas como las económicas que presentaron los Cotizantes, fueron debidamente firmadas en forma electrónica con un certificado Digital "Válido". Dichos documentos se contienen en el **Anexo I**, la cual se tiene por reproducido en este apartado como si a la letra se insertare.

B) EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA.

Solo después de constatar que los participantes firmaron adecuadamente su propuesta, se procedió a la evaluación de la documentación de las cotizaciones.

Con base en el análisis y evaluación misma que se contienen en el **Anexo II**, y se tiene por reproducido en este apartado como si a la letra se insertare de la documentación presentada, llevada a cabo por la División de Inmuebles Centrales, con asistencia de la Jefatura de Conservación, conforme a lo establecido en el numeral 4.39 primer párrafo, 5.3.9 y 5.3.10 incisos a, de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; se establece lo siguiente:

1. DAYGAPA, S.A. DE C.V.

Del resultado obtenido a través del análisis y evaluación de la cotización, se concluye que el Cotizante **DAYGAPA, S.A. DE C.V., CUMPLE** los aspectos legales y administrativos conforme a los requerimientos establecidos

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRÓNICA NÚMERO AA-50-GYR-050GYR984-N-27-2026

en la solicitud de cotización, con base en lo dispuesto en el artículo 83 fracción IV del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

2. JOSÉ ANTONIO GONZÁLEZ LAURENES

Del resultado obtenido a través del análisis y evaluación de la cotización, se concluye que el Cotizante **JOSÉ ANTONIO GONZÁLEZ LAURENES, CUMPLE** los aspectos legales y administrativos conforme a los requerimientos establecidos en la solicitud de cotización, con base en lo dispuesto en el artículo 83 fracción IV del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

C) EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA.

Con base en el análisis y evaluación misma que se contiene en el **Anexo III**, y se tiene por reproducido en este apartado como si a la letra se insertare de la documentación presentada, llevada a cabo por la División de Inmuebles Centrales con apoyo del Área de Conservación, conforme a lo establecido en el numeral 4.39 primer párrafo, 5.3.9 y 5.3.10 incisos a, de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; se establece lo siguiente:

No.	Cotizante	Evaluación Técnica
1	**DAYGAPA, S.A. DE C.V.**	**Cumple**
2	**JOSÉ ANTONIO GONZÁLEZ LAURENES**	**No cumple**

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRÓNICA NÚMERO AA-50-GYR-050GYR984-N-27-2026

Incumplimientos: **JOSÉ ANTONIO GONZÁLEZ LAURENES**

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
d) Programa calendarizado de prestación del servicio: **"EL COTIZANTE"** entregará en su propuesta técnica el programa calendarizado para la prestación del servicio, por equipo e inmueble firmado por el Representante Legal, cuyo formato se glosa en el Anexo Técnico, con el nombre de **"PROGRAMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO",** basándose en el plazo establecido, por concepto, equipo e inmueble, que incluya las actividades y/o rutinas a realizarse así como los suministros de las refacciones, considerando únicamente sábados, domingos y días de descanso obligatorio de conformidad con lo señalado en la Ley Federal del Trabajo Vigente, así como los señalados en el Contrato Colectivo de Trabajo del IMSS, tal y como se señala en el numeral 3.-, inciso b) cuarto párrafo referente al mantenimiento preventivo y correctivo de éstos Términos y Condiciones, indicando los días de servicio a los equipos.	Presenta, pero **no cumple**, ya que de la información la cual se glosa en el ARCHIVO: GOLA7903209R4_JOSE_ANTONIO_GON, TECNICOS, ANEXOS_ADICIONALES, 38524145_E_8progPE, PROGRAMA CALENDARIZADO DE LA PRESTACION DEL SERVICIO, con número de folio 0394 al 0397, se observa que el programa calendarizado presentado no se ajusta al plazo establecido, en virtud de lo siguiente: Primero. Programó el **concepto 1** para el **jueves 17 y viernes 18 de septiembre de 2026**, el **concepto 2** para el **lunes 28, martes 29, miércoles 30 de septiembre el jueves 1 y viernes 2 de octubre de 2026,** el **concepto 3** para el **lunes 5 al viernes 9 de octubre de 2026**, el **concepto 4** para el **lunes 17 al viernes 23 de octubre de 2026,** y para el **concepto 5** para el **lunes 26 al viernes 30 de octubre de 2026, todos ellos son días hábiles que no computan dentro del plazo de 15 (quince) días inhábiles** los cuales se contabilizarán a partir del siguiente día inhábil de la notificación de la adjudicación del servicio. En consecuencia, la propuesta técnica no da cumplimiento a lo requerido en la "Solicitud de Cotización" publicada en el sistema Compras MX, conforme a la cual "EL COTIZANTE" deberá presentar la documentación técnica, económica y distinta a la que conforma su cotización, al no ajustarse estrictamente a los requisitos y especificaciones previstos en el **Anexo 1 "Anexo Técnico"** y **Anexo 2 "Términos y Condiciones"**, en particular a lo solicitado en el numeral 3, inciso b) Plazo de entrega del bien, ... tercer párrafo que señala: "Para el servicio de mantenimiento preventivo consistirá en realizar **1 servicio,** los cuales se llevarán a cabo dentro del plazo de **15 días inhábiles,** de acuerdo con las actividades establecidas en el "Anexo Técnico." Así como a lo señalado en el **Anexo 2 "Términos y Condiciones"** numeral 4.- documentación que deberá de presentar **"EL COTIZANTE"** en su propuesta técnica, inciso **d) "Programa calendarizado de prestación del servicio"**, que obliga a "EL COTIZANTE" a acompañar a su propuesta técnica el programa calendarizado, por concepto y equipo, que incluya las actividades y/o rutinas a realizar dentro del plazo de **15 días inhábiles**, indicando los días de servicio de cada uno de los equipos, conforme al formato "Programa de mantenimiento preventivo" del Anexo Técnico, requisitos que la propuesta no satisface. En virtud de lo anterior con fundamento en lo previsto en las DISPOSICIONES GENERALES **"Causales para la no aceptación de cotizaciones"**, de la solicitud de cotización, previstos en el numeral 1 que a la letra señala: *"1.- El incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en la presente Solicitud de Cotización y sus anexos y que con motivo de dicho incumplimiento u omisión afecte la solvencia de la cotización"* Por tal motivo, la propuesta técnica del Cotizante; **JOSÉ ANTONIO GONZÁLEZ LAURENES**, no cumple con los requisitos solicitados en la Solicitud de cotización

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRÓNICA NÚMERO AA-50-GYR-050GYR984-N-27-2026

D) EVALUACIÓN ECONÓMICA.

Sólo se considera para la evaluación económica la cotización que cumple con los requisitos legales-administrativos y técnicos de la evaluación realizada por el Área Responsable de la Contratación, de conformidad con el numeral 4.39 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social.

No.	Cotizante	Evaluación Económica
1	**DAYGAPA, S.A. DE C.V.**	**Cumple**

Dicha evaluación se contiene en el **Anexo IV** la cual se tiene por reproducida en este apartado como si a la letra se insertare.

V. RELACIÓN DE COTIZANTES CUYAS PROPUESTAS RESULTARON SOLVENTES.

Para cumplir con lo previsto en la fracción II del Artículo 49 de la Ley, se incluye el cuadro resumen del cotizante cuya propuesta resultó **SOLVENTE**.

No.	Cotizante	Partida en la que participan
1	**DAYGAPA, S.A. DE C.V.**	**Única**

VI. ADJUDICACIÓN.

Con sustento en las evaluaciones que anteceden y que son el fundamento y soporte de esta decisión, **SE ADJUDICA**, el contrato para el **"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTAS DE EMERGENCIA, GENERADORES, SISTEMAS DE TRANSFERENCIA, SUBESTACIONES ELÉCTRICAS Y TRANSFORMADORES"**, al Cotizante:

- **DAYGAPA, S.A. DE C.V.**

Con domicilio en la calle Doctor Ruiz No. 25, Oficina 208, Colonia Doctores, Demarcación territorial Cuauhtémoc, C.P. 06720, en la Ciudad de México; ya que resultó solvente en las condiciones legales-administrativas, técnicas y económicas requeridas en la Solicitud de Cotización del presente procedimiento y por el Instituto, por tanto, garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRÓNICA NÚMERO AA-50-GYR-050GYR984-N-27-2026

Los importes propuestos por el Cotizante son los siguientes:

NO. PARTIDA	IMPORTE SIN I.V.A.	IMPORTE CON I.V.A.	PARTIDA PRESUPUESTAL
Única	$1,109,640.00	$1,287,182.40	51351008
TOTALES	**$1,109,640.00**	**$1,287,182.40**	

Importe Partida sin I.V.A: **$1,109,640.00**
I.V.A.: **$177,542.40**
Importe con I.V.A.: **$1,287,182.40**

En virtud de lo anterior, el contrato, se adjudica por un monto de **$1,109,640.00 (UN MILLÓN CIENTO NUEVE MIL SEISCIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 M.N.)**, más I.V.A., conforme a su cotización económica, que se contiene en el **Anexo V**, misma que para los efectos de la presente adjudicación se tiene por reproducida en este apartado como si a la letra se insertare y tendrá por objeto el **"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTAS DE EMERGENCIA, GENERADORES, SISTEMAS DE TRANSFERENCIA, SUBESTACIONES ELÉCTRICAS Y TRANSFORMADORES".**

VII.- FECHA, LUGAR Y HORA PARA LA FIRMA DE LOS CONTRATOS Y LA PRESENTACIÓN DE GARANTÍAS:

La firma del contrato se llevará a cabo en un máximo de **quince días naturales después de la notificación del fallo**, a través del Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos (MFIJ).

El pago se efectuará en pesos mexicanos en una sola exhibición, una vez concluido el servicio a entera satisfacción de **"EL INSTITUTO"** y conforme lo establecido en el contrato.

El Cotizante ganador a fin de garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato deberá entregar una fianza por el 10% (diez por ciento) del monto máximo estipulado en el contrato correspondiente sin I.V.A., expedida por Institución Afianzadora autorizada a favor del IMSS, de conformidad con lo establecido en los Términos y Condiciones, misma que deberá presentar invariablemente a la Contratante para revisión y autorización, para cumplir con lo establecido en el Artículo 69 último párrafo.

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRÓNICA NÚMERO AA-50-GYR-050GYR984-N-27-2026

Número de Contrato	Objeto	Importe sin I.V.A.	% de la Fianza	Monto de la Fianza
C6M0194	**MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTAS DE EMERGENCIA, GENERADORES, SISTEMAS DE TRANSFERENCIA, SUBESTACIONES ELÉCTRICAS Y TRANSFORMADORES.**	**$1,109,640.00**	10% (diez por ciento) sobre el importe del contrato, sin considerar el Impuesto al Valor Agregado.	**$110,964.00 (DIVISIBLE)**

Aunado a lo anterior, el Cotizante ganador **deberá presentar la documentación señalada en el Apartado Acto de Pre-adjudicación, Adjudicación y Firma del Contrato, de la Solicitud de Cotización**, así como la que se considere necesaria y suficiente para llevar a cabo la suscripción del mismo, esto a partir del siguiente día hábil a la notificación de la adjudicación, con el fin de dar cumplimiento al Artículo 49 de la Ley.

En cumplimiento a los artículos 5 fracción XI, 62 y 66 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP); 129 de su Reglamento; así como lo establecido en el Acuerdo por el que se incorpora como un módulo de Compras MX la aplicación denominada Formalización de Instrumentos Jurídicos y se emiten las Disposiciones de carácter general que regulan su funcionamiento, publicado en el Diario Oficial de la Federación; se solicita que previo a la suscripción del contrato respectivo, el Representante Legal del Adjudicado lleve a cabo su registro en el Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos (MFIJ), toda vez que la formalización del instrumento contractual será a través de este medio; para lo cual se ponen a su disposición las siguientes direcciones electrónicas:

https://upcp-compranet.buengobierno.gob.mx/
https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/capacitacion

Se informa al proveedor adjudicado que cuenta con un plazo de 30 días naturales, a partir de la formalización del contrato para registrarse y obtener su evaluación en el Registro de Proveedores para la Integridad ante el Instituto Mexicano del Seguro Social REPIIMSS.

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRÓNICA NÚMERO AA-50-GYR-050GYR984-N-27-2026

Para ello deberán ingresar al portal web: https://repiimss.imss.gob.mx/imss/registro

"Manual de Operación del Registro de Proveedores para la integridad ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (REPIIMSS)".

https://dof.gob.mx/2024/IMSS/manual_de_operacion_del_registro_de_proveedores_para_la_integridad_ante_el_imss.pdf

VIII.- PARTICIPANTES RESPONSABLES DE LAS EVALUACIONES.

Por la División de Inmuebles Centrales.

En lo relativo a la documentación legal-administrativa, técnica y económica de la propuesta presentada por el Cotizante, se otorgó el resultado de la evaluación a través de la Atenta Nota No. 0051 de fecha 11 de septiembre de 2026, signada por la Jefatura de Conservación, que fue elaborada e integrada conforme al numeral 5.3.10 inciso a, de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Nombre	Cargo
Mtro. Antonio Ríos Liévano	Titular de la División
Mtra. Nora Thelma Torres Sánchez	Operador Unidad Compradora
Lic. Daniel Christopher Palacios Ocampo	Jefe del Área de Conservación
C. José Antonio Archundia Enríquez	N52 Responsable de Proy B80

IX. NOMBRE, CARGO Y FIRMA DE LA PERSONA SERVIDORA PÚBLICA QUE LO EMITE Y DE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS PARTICIPANTES.

La presente Adjudicación, con base en la evaluación realizada por la División de Inmuebles Centrales, en su carácter de Área Técnica, es suscrita por el Mtro. Ángel Annuar Rubio Moreno, Titular de la Coordinación de Conservación y Servicios Generales conforme a lo dispuesto en los artículos 1, 2 fracción V, 3 fracción II inciso a), 4, 5 y 6 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social; así como numeral 7.1.1.1 del Manual de Organización de la Dirección de Administración; la Ing. Dulce Gómez Botello, Titular de la Coordinación Técnica

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRÓNICA NÚMERO AA-50-GYR-050GYR984-N-27-2026

de Conservación y Servicios Complementarios en su calidad de Área Requirente y el Mtro. Antonio Ríos Liévano, Titular de la División de Inmuebles Centrales, como Área Técnica y Responsable de la Contratación.

X. CIERRE DEL ACTA.

Para efectos de la notificación, se difundirá un ejemplar de la presente acta en la dirección electrónica de Compras MX https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/. Asimismo, se informa que es de la exclusiva responsabilidad del cotizante, obtener copia de la misma, por lo que el procedimiento mencionado sustituye a la notificación personal.

No habiendo otro hecho que hacer constar, se da por terminado este acto, siendo las 18:00 horas del día en que se actúa.

Esta Acta consta de 10 (diez) fojas útiles y 5 (cinco) anexos.

E M I T E N

Mtro. Ángel Annuar Rubio Moreno
Titular de la Coordinación de Conservación
y Servicios Generales

Ing. Dulce Gómez Botello
Titular de la Coordinación Técnica de Conservación
y Servicios Complementarios y Área Requirente

Mtro. Antonio Ríos Liévano
Titular de la División de Inmuebles Centrales
Área Técnica y Responsable de la Contratación



ANEXO I



ACUSE DE PRESENTACIÓN DE COTIZACIÓN A TRAVÉS DE COMPRAS MX

Fecha y hora de la emisión del acuse: 10 de septiembre de 2026 a las 16 43

Datos de la solicitud de cotización

Código del Expediente: E-2026-00100925
Código de la solicitud de cotización: SC-2026-00033069
Dependencia o Entidad: 050GYR - INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Unidad Compradora: 050GYR984 - DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES
Nombre de la solicitud de cotización: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTAS DE EMERGENCIA
Fecha de creación de la solicitud de cotización: 8 de septiembre de 2026
Fecha y hora límite para la presentacion de cotizaciones: 10 de septiembre de 2026 a las 17 00
Responsable de la captura: NORA THELMA TORRES
Tipo de proceso: SOLICITUD DE COTIZACIÓN ELECTRÓNICA PARA AD,UDICACIÓN DIRECTA
Tipo de ley: LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO
Tipo de contratación: SERVICIOS
Carácter del proceso: NACIONAL
Año del ejercicio presupuestal: 2026
Contrato Abierto: No
Plurianual: No

¿Compra consolidada?: No

Datos proporcionados para validación

Requerimientos Legales-Administrativos

Número de requerimientos solicitados: 2
Número de requerimientos con respuesta: 2
Numero de archivos: 2

Nombre	Nombre del archivo	Tamaño del archivo	Fecha de envío
RELACIÓN DE DOCUMENTOS A PRESENTAR. EL COTIZANTE DEBERÁ ENTREGAR EN PAPEL PREFERENTEMENTE MEMBRETADO Y FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL, INDICANDO SI PRESENTA O NO LA DOCUMENTACIÓN.	1ADM.pdf	8.8 MB	10 de septiembre de 2026 a las 13:40
ESCRITOS Y FORMATOS. EL COTIZANTE DEBERÁ ENTREGAR EN PAPEL PREFERENTEMENTE MEMBRETADO Y FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL CADA UNO DE LOS ESCRITOS Y FORMATOS QUE SE INTEGRAN EN LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN EN ESTE ANEXO.	2ADM.pdf	71.1 MB	10 de septiembre de 2026 a las 14:06

Requerimientos Técnicos (Criterio de evaluación: BINARIO)

Número de requerimientos solicitados: 10
Número de requerimientos con respuesta: 10
Numero de archivos: 13

Tipo de documento	Nombre del archivo	Tamaño del archivo	Fecha de envío
"EL COTIZANTE", DEBERÁ PRESENTAR EL CURRICULUM EMPRESARIAL EN PAPEL MEMBRETADO FIRMADO POR SU REPRESENTANTE LEGAL, EN EL QUE REFIERA QUE TIENE LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA MINIMA DE UN AÑO EN ESTE TIPO DE SERVICIO Y EN EL QUE SE SEÑALE LA ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA QUE CUENTA PARA PRESTAR EL SERVICIO, ANEXANDO ORGANIGRAMA DE LA EMPRESA QUE INCLUYA CANTIDAD DE EMPLEADOS ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICOS.	1TEC.pdf	19.4 MB	10 de septiembre de 2026 a las 15:29
"EL COTIZANTE" DEBERÁ ENTREGAR POR ESCRITO EN PAPEL MEMBRETADO FIRMADA POR SU REPRESENTANTE LEGAL, UNA RELACIÓN DE LOS SERVICIOS SIMILARES QUE HAYA PRESTADO LA			





SERVICIOS SIMILARES QUE HAYA PRESTADO, LA CUAL CONTENDRÁ DE MANERA ENUNCIATIVA MÁS NO LIMITATIVA LOS SIGUIENTES DATOS, NOMBRE Y/O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATANTE, OBJETO DEL CONTRATO, NUMERO DE CONTRATO, DIRECCIÓN, TELÉFONOS, IMPORTES TOTALES Y FECHA DE TERMINACIÓN.	2TEC.pdf	2.0 MB	10 de septiembre de 2026 a las 13:41
LA PROPUESTA TÉCNICA QUE PRESENTE "EL COTIZANTE" DEBERÁ INCLUIR LA DESCRIPCIÓN AMPLIA Y DETALLADA DEL SERVICIO, LO CUAL LE PERMITIRÁ CONOCER Y CUMPLIR CON TODAS LAS RUTINAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS Y CONTENIDAS EN EL ANEXO 1.- ANEXO TÉCNICO, ASÍ COMO CON EL ANEXO 2.- TÉRMINOS Y CONDICIONES, PARA LO CUAL DEBERÁN INCLUIR LA TRANSCRIPCIÓN DE ESTOS ANEXOS EN PAPEL MEMBRETADO RUBRICADO EN TODAS LAS HOJAS Y FIRMADO AUTÓGRAFAMENTE EN LA ULTIMA POR SU REPRESENTANTE LEGAL	3TEC.pdf	53.2 MB	10 de septiembre de 2026 a las 13:42
"EL COTIZANTE" DEBERÁ GLOSAR DENTRO DE SU PROPUESTA TÉCNICA EN PAPEL MEMBRETADO FIRMADO POR SU REPRESENTANTE LEGAL LA RELACIÓN DE HERRAMIENTAS Y EQUIPOS DE SU PROPIEDAD O ARRENDADOS, NECESARIOS PARA LA CORRECTA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, TALES COMO PÉRTIGA UNIVERSAL, CASCO PROTECTOR, GUANTES DIELÉCTRICOS DE PIEL PARA ALTA TENSIÓN, TARIMAS AISLANTES, BOTAS DIELÉCTRICAS, SEÑALIZACIÓN, DETECTOR DE NEÓN, EQUIPOS DE TIERRAS, GAFAS ANTIDESLUMBRANTES, CABLES DE DESCARGA, LUCES DE EMERGENCIA, (PARA LO CUAL DEBERÁN DE ACREDITAR LA PROPIEDAD O EL ARRENDAMIENTO MEDIANTE COPIA DE FACTURAS O CONTRATO DE ARRENDAMIENTO), CUYO FORMATO SE GLOSA EN EL ANEXO TÉCNICO, CON EL NOMBRE DE "HERRAMIENTA Y EQUIPO QUE SE EMPLEARA EN LOS SERVICIOS", DE IGUAL FORMA DEBERÁ DE PRESENTAR UN ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTE QUE EN CASO DE SER ADJUDICADO "EL COTIZANTE" DOTARA A SU PERSONAL DE VESTUARIO Y EQUIPO DE SEGURIDAD ADECUADO A LAS ACTIVIDADES A DESARROLLAR, GARANTIZANDO LA INTEGRIDAD FISICA DE SUS TRABAJADORES.	4TEC.pdf	7.1 MB	10 de septiembre de 2026 a las 13:42
"EL COTIZANTE", DEBERÁ ANEXAR EN SU PROPUESTA TÉCNICA ESCRITO EN PAPEL PREFERENTEMENTE MEMBRETADO FIRMADO POR SU REPRESENTANTE LEGAL MEDIANTE EL CUAL SEÑALE COMO MÍNIMO 2 (DOS) NUMEROS TELEFÓNICOS PARA REPORTES DE EMERGENCIA, EN EL SIGUIENTE ORDEN UNO FIJO Y UNO MÓVIL, ASÍ COMO UNA DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO, A EFECTO DE DAR SEGUIMIENTO PUNTUAL A LAS DIFERENTES ETAPAS DEL SERVICIO.	5TEC.pdf	1008.1 KB	10 de septiembre de 2026 a las 13:42
"EL COTIZANTE", DEBERÁ ACREDITAR LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-002-STPS-2010, CONDICIONES DE SEGURIDAD-PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS EN LOS CENTROS DE TRABAJO, ASÍ COMO LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-026-STPS-2008, COLORES Y SEÑALES DE SEGURIDAD E HIGIENE, E IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS POR FLUIDOS CONDUCIDOS EN TUBERÍAS, PRESENTANDO COPIA DEL PROCEDIMIENTO MEDIANTE EL CUAL DÉ A CONOCER A SUS TRABAJADORES LA OBLIGATORIEDAD DEL PUNTO 6 OBLIGACIONES DE LOS TRABAJADORES, LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-029-STPS-2011 MANTENIMIENTO A INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-001-SEDE-2012 INSTALACIONES ELÉCTRICAS (UTILIZACIÓN), PARA LO CUAL DEBERÁ DE ADJUNTAR COMO DOCUMENTO DE CUMPLIMIENTO DIPLOMAS Y/O CERTIFICACIONES DEL PERSONAL TÉCNICO QUE LLEVARÁ A CABO LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ADEMÁS "EL COTIZANTE", DEBERÁ DE ENTREGAR ESCRITO EN	6TEC_1.pdf, 6TEC.pdf	89.9 MB	10 de septiembre de 2026 a las 15:56





PAPEL MEMBRETADO FIRMADO POR SU REPRESENTANTE LEGAL EN EL QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS ESPECIFICACIONES DE PROTECCIÓN AMBIENTAL Y LAS QUE CORRESPONDEN A LA DISPOSICIÓN FINAL DEL ACEITE EN SITIOS AUTORIZADAS POR SEMARNAT, NOM-052-SEMARNAT-2005 (CLASIFICACIÓN DE RESIDUOS PELIGROSOS) O NOM-133-SEMARNAT-2015 (BIFENILOS POLICLORADOS BPC´S, ESPECIFICACIONES DE MANEJO) O SEMARNAT-07-033-1, PARA LO QUE DEBERÁ ENTREGAR COPIA DE LA AUTORIZACIÓN PARA LA RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE RESIDUOS PELIGROSOS EXPEDIDA POR SEMARNAT DE LA EMPRESA QUE REALIZARÁ EL RETIRO Y LA DISPOSICIÓN FINAL, SIN COSTO ADICIONAL PARA "EL INSTITUTO".			
"EL COTIZANTE" PARA ACREDITAR SU EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA EN ESTE TIPO DE SERVICIOS DEBERÁ ANEXAR COPIA DE POR LO MENOS UN CONTRATO COMPLETO, FIRMADO, LEGIBLE Y CON TODOS SUS ANEXOS DE CARACTERÍSTICAS Y MAGNITUDES SIMILARES, CELEBRADOS CON DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA, ASÍ COMO OFICIO DEL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO DONDE MANIFIESTE PUNTUALMENTE QUE RECIBIÓ EL SERVICIO A ENTERA SATISFACCIÓN Y NOMBRE DE LA PERSONA QUE RECIBIÓ LOS TRABAJOS, DIRECCIÓN Y TELÉFONOS, O ESCRITO DONDE AUTORICE LA LIBERACIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO RESPECTIVA, DATOS QUE PODRÁN SER VERIFICADOS POR "EL INSTITUTO".	7TEC_1.pdf, 7TEC_2.pdf	181.3 MB	10 de septiembre de 2026 a las 13:46
"EL COTIZANTE" ENTREGARÁ EN SU PROPUESTA TÉCNICA EL PROGRAMA CALENDARIZADO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, POR EQUIPO E INMUEBLE FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL, CUYO FORMATO SE GLOSA EN EL ANEXO TÉCNICO, CON EL NOMBRE DE "PROGRAMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO", BASÁNDOSE EN EL PLAZO ESTABLECIDO, POR CONCEPTO, EQUIPO E INMUEBLE, QUE INCLUYA LAS ACTIVIDADES Y/O RUTINAS A REALIZARSE ASÍ COMO LOS SUMINISTROS DE LAS REFACCIONES, CONSIDERANDO ÚNICAMENTE SÁBADOS, DOMINGOS Y DÍAS DE DESCANSO OBLIGATORIO DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO VIGENTE, ASÍ COMO LOS SEÑALADOS EN EL CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO DEL IMSS, TAL Y COMO SE SEÑALA EN EL NUMERAL 3.-, INCISO B) CUARTO PÁRRAFO REFERENTE AL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ÉSTOS TÉRMINOS Y CONDICIONES, INDICANDO LOS DÍAS DE SERVICIO A LOS EQUIPOS.	BTEC.pdf	46.8 MB	10 de septiembre de 2026 a las 13:46
"EL COTIZANTE" DEBERÁ DESIGNAR POR ESCRITO EN PAPEL MEMBRETADO FIRMADO POR SU REPRESENTANTE LEGAL COMO MÍNIMO 6 (SEIS) TÉCNICOS ESPECIALIZADOS (1 INGENIERO EN LA RAMA, 2 TÉCNICOS ELECTRICISTAS, 1 TÉCNICO MECÁNICO Y 2 AYUDANTES), GLOSANDO DENTRO DE SU PROPUESTA TÉCNICA EL CURRICULUM VITAE DEL PERSONAL PROFESIONAL TÉCNICO ESPECIALISTA CON EXPERIENCIA EN EL MANTENIMIENTO A PLANTAS DE EMERGENCIA, SUBESTACIONES ELÉCTRICAS Y TRANSFORMADORES, CON UNA EXPERIENCIA MÍNIMA DE 1 AÑO EN TRABAJOS SIMILARES. EL REPRESENTANTE Y/O APODERADO LEGAL, DEBERÁ ANEXAR COPIA SIMPLE DEL FORMATO DC-3 (CONSTANCIAS DE COMPETENCIAS O DE HABILIDADES LABORALES) DE LOS TRABAJADORES DESIGNADOS PARA EL SERVICIO, EXPEDIDA POR LA S.T.P.S., Y AVALADA POR EL AGENTE CAPACITADOR ASÍ COMO DEL FORMATO DC-5 (SOLICITUD DE REGISTRO COMO AGENTE CAPACITADOR EXTERNO) ANTE LA S.T.P.S, DICHA CONSTANCIA DEBERÁ			





CONTENER NUMERO DE REGISTRO Y SELLO DE RECEPCIÓN POR PARTE DE LA S.T.P.S., DEL CAPACITADOR DE LA EMPRESA, ASÍ MISMO PRESENTAR COPIA SIMPLE DEL FORMATO DC-2 (ELABORACIÓN DEL PLAN Y PROGRAMA DE CAPACITACIÓN, ADIESTRAMIENTO Y PRODUCTIVIDAD) CON NOMBRES, OBJETIVOS Y EL CONTENIDO, A NOMBRE DE "EL COTIZANTE". ASIMISMO DEBERÁ DE MANIFESTAR EN EL ESCRITO ANTES REFERIDO QUE EL PERSONAL TÉCNICO ESPECIALISTA PROPUESTO EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO TENDRÁ LA CAPACIDAD DE RESPUESTA INMEDIATA DE DIAGNÓSTICO Y RESOLUCIÓN, A EFECTO DE GARANTIZAR LOS TIEMPOS INDICADOS PARA LA ATENCIÓN DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PROGRAMADO, REALIZANDO LAS ACTIVIDADES MÍNIMAS CITADAS EN EL ANEXO TÉCNICO. ASIMISMO EL PERSONAL QUE REALIZARÁ LOS TRABAJOS POR PARTE DE "EL PROVEEDOR" DEBERÁ ESTAR DADO DE ALTA ANTE EL IMSS, POR LO QUE LA EMPRESA PRESTADORA DE LOS SERVICIOS SERÁ LA RESPONSABLE POR CUALQUIER PERCANCE QUE PUEDA SUSCITARSE, LIBRANDO A "EL INSTITUTO" DE RESPONSABILIDAD ALGUNA.	9TEC_1.pdf, 9TEC.pdf	45.4 MB	10 de septiembre de 2026 a las 15:56
"EL COTIZANTE" DEBERÁ DE GLOSAR DENTRO DE SU PROPUESTA TÉCNICA, ESCRITO EN PAPEL PREFERENTEMENTE MEMBRETADO FIRMADO POR SU REPRESENTANTE LEGAL, MEDIANTE EL CUAL MANIFIESTE QUE INCLUYÓ DENTRO DE SU PROPUESTA ECONÓMICA TODOS LOS INSUMOS Y/O REFACCIONES, ASÍ COMO MANO DE OBRA ESPECIALIZADA NECESARIOS PARA REALIZAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO, DE IGUAL FORMA TODAS LAS REFACCIONES DEBERÁN SER NUEVAS, ORIGINALES O DE CALIDAD SUPERIOR A LAS QUE SE REQUIERAN EN CADA UNO DE LOS EQUIPOS, SEÑALADOS EN EL ANEXO TÉCNICO, PARA LO CUAL "EL COTIZANTE" DEBERÁ DE SEÑALAR LOS INSUMOS Y REFACCIONES QUE SE INCLUIRÁN PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO DE CONFORMIDAD CON EL FORMATO QUE SE GLOSA EN EL ANEXO TÉCNICO CON EL NOMBRE "EXPLOSIÓN DE INSUMOS INCLUIDOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO".	10TEC.pdf	2.3 MB	10 de septiembre de 2026 a las 13:46

Requerimientos Económicos (Tipo anexo)

Número de requerimientos solicitados: 1
Número de requerimientos con respuesta: 1
Número de archivos: 2

Tipo de documento	Nombre del archivo	Tamaño del archivo	Fecha de envío
PROPUESTA ECONÓMICA. EL COTIZANTE DEBERÁ ENTREGAR EN PAPEL PREFERENTEMENTE MEMBRETADO Y FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL EN EL FORMATO PROPORCIONADO PARA DICHO FIN EN LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN. (FORMATO EXCEL).	1ECO.xlsx, 1ECO.pdf	10.0 MB	10 de septiembre de 2026 a las 15:57

Requerimientos Económicos (Contrato Abierto / No)

Numero de requerimientos solicitados: 1
Numero de requerimientos con respuesta: 1

Num.	Clave CUCoP	Descripción detallada	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario	Subtotal	Monto total de la oferta
		SERVICIO CONSISTENTE EN EL: "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A					





1	35701-0001	PLANTAS DE EMERGENCIA, GENERADORES, SISTEMAS DE TRANSFERENCIA, SUBESTACIONES ELECTRICAS Y TRANSFORMADORES EN LOS INMUEBLES A CARGO DE LA DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES PARA EL EJERCICIO 2026	SERVICIO	1	$ 1,109,640.00	$ 1,109,640.00	$ 1,287,182.40

Nombre o Razón Social: DAYGAPA SA DE CV

Nombre del firmante: DAYGAPA SA DE CV

RFC: DAY1205301V9

Al firmar de manera electrónica el firmante confirma haber revisado y aprobado la información contenida en la solicitud de cotización:

Asimismo, acepta que en caso de que los archivos electrónicos de la solicitud de cotización y/o demás información no puedan abrirse por contener algún virus informático o por cualquier causa ajena a la dependencia o entidad, se tendrán como no presentada.

Firma (Cadena de firma electrónica)

MSHlXSTc5D4VFytzd21WesRF2feXVM47xwpVn+VxdliP5R+xCSrdWhKex9bM8d6bgHsD6DY7AbgT9u8jZnX5bhIpo6zhh/uR2YhmINB5kigPftF1dLLJvnqIH69OaDGwu1WgVrhtmB+zJJt9wAA2aFXXeNxPWWgPDjx5zG1A+MsSsMSywnfN9MZM+Ca3Nn71bSUnE7QHuGo3QwmRpMs+dWvxsg37+wBYQF3UFIH13QqyMgNQSYn5IlsKmVKaXVBzfJx1oUHt3yd+ZzjvwQmVIE9I5G3Ry3HYbSHl@uJdyLCHr1FB1zJ+CIhJe6tTg/XWq13nteYYuiNUn1861NoRyg==











ACUSE DE PRESENTACIÓN DE COTIZACIÓN A TRAVÉS DE COMPRAS MX

Fecha y hora de la emisión del acuse: 10 de septiembre de 2026 a las 12:54

Datos de la solicitud de cotización

Código del Expediente: E-2026-00100925
Código de la solicitud de cotización: SC-2026-00033069
Dependencia o Entidad: 050GYR - INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Unidad Compradora: 050GYR984 - DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES
Nombre de la solicitud de cotización: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTAS DE EMERGENCIA
Fecha de creación de la solicitud de cotización: 8 de septiembre de 2026
Fecha y hora límite para la presentación de cotizaciones: 10 de septiembre de 2026 a las 17:00
Responsable de la captura: NORA THELMA TORRES
Tipo de proceso: SOLICITUD DE COTIZACIÓN ELECTRÓNICA PARA ADJUDICACIÓN DIRECTA
Tipo de ley: LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO
Tipo de contratación: SERVICIOS
Carácter del proceso: NACIONAL
Año del ejercicio presupuestal: 2026
Contrato Abierto: No
Plurianual: No

¿Compra consolidada?: No

Datos proporcionados para validación

Requerimientos Legales-Administrativos

Número de requerimientos solicitados: 2
Número de requerimientos con respuesta: 2
Numero de archivos: 2

Nombre	Nombre del archivo	Tamaño del archivo	Fecha de envío
RELACIÓN DE DOCUMENTOS A PRESENTAR. EL COTIZANTE DEBERÁ ENTREGAR EN PAPEL PREFERENTEMENTE MEMBRETADO Y FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL, INDICANDO SI PRESENTA O NO LA DOCUMENTACION.	1 relacion.pdf	363.5 KB	10 de septiembre de 2026 a las 12:49
ESCRITOS Y FORMATOS. EL COTIZANTE DEBERÁ ENTREGAR EN PAPEL PREFERENTEMENTE MEMBRETADO Y FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL CADA UNO DE LOS ESCRITOS Y FORMATOS QUE SE INTEGRAN EN LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN EN ESTE ANEXO.	2 escritos.pdf	3.6 MB	10 de septiembre de 2026 a las 12:49

Requerimientos Técnicos (Criterio de evaluación: BINARIO)

Número de requerimientos solicitados: 10
Número de requerimientos con respuesta: 10
Número de archivos: 10

Tipo de documento	Nombre del archivo	Tamaño del archivo	Fecha de envío
"EL COTIZANTE", DEBERÁ PRESENTAR EL CURRICULUM EMPRESARIAL EN PAPEL MEMBRETADO FIRMADO POR SU REPRESENTANTE LEGAL, EN EL QUE REFIERA QUE TIENE LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA MÍNIMA DE UN AÑO EN ESTE TIPO DE SERVICIO Y EN EL QUE SE SEÑALE LA ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA QUE CUENTA PARA PRESTAR EL SERVICIO, ANEXANDO ORGANIGRAMA DE LA EMPRESA QUE INCLUYA CANTIDAD DE EMPLEADOS ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICOS.	1 CV PE.pdf	2.2 MB	10 de septiembre de 2026 a las 12:44
"EL COTIZANTE" DEBERÁ ENTREGAR POR ESCRITO EN PAPEL MEMBRETADO FIRMADA POR SU REPRESENTANTE LEGAL, UNA RELACIÓN DE LOS SERVICIOS SIMILARES QUE HAYA PRESTADO LA			



SERVICIOS SIMILARES QUE HAYA PRESTADO, LA CUAL CONTENDRÁ DE MANERA ENUNCIATIVA MÁS NO LIMITATIVA LOS SIGUIENTES DATOS; NOMBRE Y/O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATANTE, OBJETO DEL CONTRATO, NUMERO DE CONTRATO, DIRECCIÓN, TELÉFONOS, IMPORTES TOTALES Y FECHA DE TERMINACIÓN	2 relac PE.pdf	360.5 KB	10 de septiembre de 2026 a las 12:44
LA PROPUESTA TÉCNICA QUE PRESENTE "EL COTIZANTE" DEBERÁ INCLUIR LA DESCRIPCIÓN AMPLIA Y DETALLADA DEL SERVICIO, LO CUAL LE PERMITIRÁ CONOCER Y CUMPLIR CON TODAS LAS RUTINAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS Y CONTENIDAS EN EL ANEXO 1.- ANEXO TÉCNICO, ASÍ COMO CON EL ANEXO 2.- TÉRMINOS Y CONDICIONES, PARA LO CUAL DEBERÁN INCLUIR LA TRANSCRIPCIÓN DE ESTOS ANEXOS EN PAPEL MEMBRETADO RUBRICADO EN TODAS LAS HOJAS Y FIRMADO AUTÓGRAFAMENTE EN LA ÚLTIMA POR SU REPRESENTANTE LEGAL	3 descr PE.pdf	938.8 KB	10 de septiembre de 2026 a las 12:45
"EL COTIZANTE" DEBERÁ GLOSAR DENTRO DE SU PROPUESTA TÉCNICA EN PAPEL MEMBRETADO FIRMADO POR SU REPRESENTANTE LEGAL LA RELACIÓN DE HERRAMIENTAS Y EQUIPOS DE SU PROPIEDAD O ARRENDADOS, NECESARIOS PARA LA CORRECTA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, TALES COMO PÉRTIGA UNIVERSAL, CASCO PROTECTOR, GUANTES DIELÉCTRICOS DE PIEL PARA ALTA TENSIÓN, TARIMAS AISLANTES, BOTAS DIELÉCTRICAS, SEÑALIZACIÓN, DETECTOR DE NEÓN, EQUIPOS DE TIERRAS, GAFAS ANTIDESLUMBRANTES, CABLES DE DESCARGA, LUCES DE EMERGENCIA, (PARA LO CUAL DEBERÁN DE ACREDITAR LA PROPIEDAD O EL ARRENDAMIENTO MEDIANTE COPIA DE FACTURAS O CONTRATO DE ARRENDAMIENTO), CUYO FORMATO SE GLOSA EN EL ANEXO TÉCNICO, CON EL NOMBRE DE "HERRAMIENTA Y EQUIPO QUE SE EMPLEARA EN LOS SERVICIOS", DE IGUAL FORMA DEBERÁ DE PRESENTAR UN ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTE QUE EN CASO DE SER ADJUDICADO "EL COTIZANTE" DOTARA A SU PERSONAL DE VESTUARIO Y EQUIPO DE SEGURIDAD ADECUADO A LAS ACTIVIDADES A DESARROLLAR, GARANTIZANDO LA INTEGRIDAD FÍSICA DE SUS TRABAJADORES.	4 herr PE.pdf	1.7 MB	10 de septiembre de 2026 a las 12:45
"EL COTIZANTE", DEBERÁ ANEXAR EN SU PROPUESTA TÉCNICA ESCRITO EN PAPEL PREFERENTEMENTE MEMBRETADO FIRMADO POR SU REPRESENTANTE LEGAL MEDIANTE EL CUAL SEÑALE COMO MÍNIMO 2 (DOS) NUMEROS TELEFÓNICOS PARA REPORTES DE EMERGENCIA, EN EL SIGUIENTE ORDEN: UNO FIJO Y UNO MÓVIL, ASÍ COMO UNA DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO, A EFECTO DE DAR SEGUIMIENTO PUNTUAL A LAS DIFERENTES ETAPAS DEL SERVICIO.	5 tel PE.pdf	319.7 KB	10 de septiembre de 2026 a las 12:45
"EL COTIZANTE", DEBERÁ ACREDITAR LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-002-STPS-2010, CONDICIONES DE SEGURIDAD-PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS EN LOS CENTROS DE TRABAJO, ASÍ COMO LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-026-STPS-2008, COLORES Y SEÑALES DE SEGURIDAD E HIGIENE, E IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS POR FLUIDOS CONDUCIDOS EN TUBERÍAS, PRESENTANDO COPIA DEL PROCEDIMIENTO MEDIANTE EL CUAL DÉ A CONOCER A SUS TRABAJADORES LA OBLIGATORIEDAD DEL PUNTO 6 OBLIGACIONES DE LOS TRABAJADORES, LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-029-STPS-2011 MANTENIMIENTO A INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-001-SEDE-2012 INSTALACIONES ELÉCTRICAS (UTILIZACIÓN), PARA LO CUAL DEBERÁ DE ADJUNTAR COMO DOCUMENTO DE CUMPLIMIENTO DIPLOMAS Y/O CERTIFICACIONES DEL PERSONAL TÉCNICO QUE LLEVARÁ A CABO LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ADEMÁS "EL COTIZANTE", DEBERÁ DE ENTREGAR ESCRITO EN	6 nor PE.pdf	7.3 MB	10 de septiembre de 2026 a las 12:45





PAPEL MEMBRETADO FIRMADO POR SU REPRESENTANTE LEGAL EN EL QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS ESPECIFICACIONES DE PROTECCIÓN AMBIENTAL Y LAS QUE CORRESPONDEN A LA DISPOSICIÓN FINAL DEL ACEITE EN SITIOS AUTORIZADAS POR SEMARNAT, NOM-052-SEMARNAT-2005 (CLASIFICACIÓN DE RESIDUOS PELIGROSOS) O NOM-133-SEMARNAT-2015 (BIFENILOS POLICLORADOS BPC´S, ESPECIFICACIONES DE MANEJO) O SEMARNAT-07-033-1, PARA LO QUE DEBERÁ ENTREGAR COPIA DE LA AUTORIZACIÓN PARA LA RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE RESIDUOS PELIGROSOS EXPEDIDA POR SEMARNAT DE LA EMPRESA QUE REALIZARA EL RETIRO Y LA DISPOSICIÓN FINAL, SIN COSTO ADICIONAL PARA "EL INSTITUTO".			
"EL COTIZANTE" PARA ACREDITAR SU EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA EN ESTE TIPO DE SERVICIOS DEBERÁ ANEXAR COPIA DE POR LO MENOS UN CONTRATO COMPLETO, FIRMADO, LEGIBLE Y CON TODOS SUS ANEXOS DE CARACTERÍSTICAS Y MAGNITUDES SIMILARES, CELEBRADOS CON DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA, ASÍ COMO OFICIO DEL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO DONDE MANIFIESTE PUNTUALMENTE QUE RECIBIÓ EL SERVICIO A ENTERA SATISFACCIÓN Y NOMBRE DE LA PERSONA QUE RECIBIÓ LOS TRABAJOS, DIRECCIÓN Y TELÉFONOS, O ESCRITO DONDE AUTORICE LA LIBERACIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO RESPECTIVA, DATOS QUE PODRÁN SER VERIFICADOS POR "EL INSTITUTO".	7 contr PE.pdf	62.3 MB	10 de septiembre de 2026 a las 12:45
"EL COTIZANTE" ENTREGARÁ EN SU PROPUESTA TÉCNICA EL PROGRAMA CALENDARIZADO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, POR EQUIPO E INMUEBLE FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL, CUYO FORMATO SE GLOSA EN EL ANEXO TÉCNICO, CON EL NOMBRE DE "PROGRAMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO", BASÁNDOSE EN EL PLAZO ESTABLECIDO, POR CONCEPTO, EQUIPO E INMUEBLE, QUE INCLUYA LAS ACTIVIDADES Y/O RUTINAS A REALIZARSE ASÍ COMO LOS SUMINISTROS DE LAS REFACCIONES, CONSIDERANDO UNICAMENTE SÁBADOS, DOMINGOS Y DÍAS DE DESCANSO OBLIGATORIO DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO VIGENTE, ASI COMO LOS SEÑALADOS EN EL CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO DEL IMSS, TAL Y COMO SE SEÑALA EN EL NUMERAL 3.-, INCISO B) CUARTO PÁRRAFO REFERENTE AL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ÉSTOS TÉRMINOS Y CONDICIONES, INDICANDO LOS DÍAS DE SERVICIO A LOS EQUIPOS.	8 prog PE.pdf	428.0 KB	10 de septiembre de 2026 a las 12:46
"EL COTIZANTE" DEBERÁ DESIGNAR POR ESCRITO EN PAPEL MEMBRETADO FIRMADO POR SU REPRESENTANTE LEGAL COMO MÍNIMO 6 (SEIS) TÉCNICOS ESPECIALIZADOS (1 INGENIERO EN LA RAMA, 2 TÉCNICOS ELECTRICISTAS, 1 TÉCNICO MECÁNICO Y 2 AYUDANTES), GLOSANDO DENTRO DE SU PROPUESTA TÉCNICA EL CURRICULUM VITAE DEL PERSONAL PROFESIONAL TÉCNICO ESPECIALISTA CON EXPERIENCIA EN EL MANTENIMIENTO A PLANTAS DE EMERGENCIA, SUBESTACIONES ELÉCTRICAS Y TRANSFORMADORES, CON UNA EXPERIENCIA MÍNIMA DE 1 AÑO EN TRABAJOS SIMILARES. EL REPRESENTANTE Y/O APODERADO LEGAL, DEBERÁ ANEXAR COPIA SIMPLE DEL FORMATO DC-3 (CONSTANCIAS DE COMPETENCIAS O DE HABILIDADES LABORALES) DE LOS TRABAJADORES DESIGNADOS PARA EL SERVICIO, EXPEDIDA POR LA S.T.P.S., Y AVALADA POR EL AGENTE CAPACITADOR ASI COMO DEL FORMATO DC-5 (SOLICITUD DE REGISTRO COMO AGENTE CAPACITADOR EXTERNO) ANTE LA S.T.P.S. DICHA CONSTANCIA DEBERÁ			





CONTENER NUMERO DE REGISTRO Y SELLO DE RECEPCIÓN POR PARTE DE LA S.T.P.S., DEL CAPACITADOR DE LA EMPRESA, ASÍ MISMO PRESENTAR COPIA SIMPLE DEL FORMATO DC-2 (ELABORACIÓN DEL PLAN Y PROGRAMA DE CAPACITACIÓN, ADIESTRAMIENTO Y PRODUCTIVIDAD) CON NOMBRES, OBJETIVOS Y EL CONTENIDO, A NOMBRE DE "EL COTIZANTE". ASIMISMO DEBERÁ DE MANIFESTAR EN EL ESCRITO ANTES REFERIDO QUE EL PERSONAL TÉCNICO ESPECIALISTA PROPUESTO EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO TENDRÁ LA CAPACIDAD DE RESPUESTA INMEDIATA DE DIAGNÓSTICO Y RESOLUCIÓN, A EFECTO DE GARANTIZAR LOS TIEMPOS INDICADOS PARA LA ATENCIÓN DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PROGRAMADO, REALIZANDO LAS ACTIVIDADES MÍNIMAS CITADAS EN EL ANEXO TÉCNICO, ASIMISMO EL PERSONAL QUE REALIZARÁ LOS TRABAJOS POR PARTE DE "EL PROVEEDOR" DEBERÁ ESTAR DADO DE ALTA ANTE EL IMSS, POR LO QUE LA EMPRESA PRESTADORA DE LOS SERVICIOS SERÁ LA RESPONSABLE POR CUALQUIER PERCANCE QUE PUEDA SUSCITARSE, LIBRANDO A "EL INSTITUTO" DE RESPONSABILIDAD ALGUNA.	9 rh PE.pdf	11.7 MB	10 de septiembre de 2026 a las 12:46
"EL COTIZANTE" DEBERÁ DE GLOSAR DENTRO DE SU PROPUESTA TÉCNICA, ESCRITO EN PAPEL PREFERENTEMENTE MEMBRETADO FIRMADO POR SU REPRESENTANTE LEGAL, MEDIANTE EL CUAL MANIFIESTE QUE INCLUYÓ DENTRO DE SU PROPUESTA ECONÓMICA TODOS LOS INSUMOS Y/O REFACCIONES, ASÍ COMO MANO DE OBRA ESPECIALIZADA NECESARIOS PARA REALIZAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO, DE IGUAL FORMA TODAS LAS REFACCIONES DEBERÁN SER NUEVAS, ORIGINALES O DE CALIDAD SUPERIOR A LAS QUE SE REQUIERAN EN CADA UNO DE LOS EQUIPOS, SEÑALADOS EN EL ANEXO TÉCNICO, PARA LO CUAL "EL COTIZANTE" DEBERÁ DE SEÑALAR LOS INSUMOS Y REFACCIONES QUE SE INCLUIRÁN PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO DE CONFORMIDAD CON EL FORMATO QUE SE GLOSA EN EL ANEXO TECNICO CON EL NOMBRE "EXPLOSIÓN DE INSUMOS INCLUIDOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO".	10 refac PE.pdf	340.4 KB	10 de septiembre de 2026 a las 12:46

Requerimientos Económicos (Tipo anexo)

Número de requerimientos solicitados: 1
Número de requerimientos con respuesta: 1
Número de archivos: 2

Tipo de documento	Nombre del archivo	Tamaño del archivo	Fecha de envío
PROPUESTA ECONÓMICA. EL COTIZANTE DEBERÁ ENTREGAR EN PAPEL PREFERENTEMENTE MEMBRETADO Y FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL EN EL FORMATO PROPORCIONADO PARA DICHO FIN EN LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN. (FORMATO EXCEL).	1 economica.pdf, PLANTAS IMMS.xlsx	749.4 KB	10 de septiembre de 2026 a las 10:54

Requerimientos Económicos (Contrato Abierto / No)

Número de requerimientos solicitados: 1
Número de requerimientos con respuesta: 1

Num.	Clave CUCoP	Descripción detallada	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario	Subtotal	Monto total de la oferta
		SERVICIO CONSISTENTE EN EL "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A					





1	35701-0001	PLANTAS DE EMERGENCIA, GENERADORES, SISTEMAS DE TRANSFERENCIA, SUBESTACIONES ELÉCTRICAS Y TRANSFORMADORES EN LOS INMUEBLES A CARGO DE LA DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES PARA EL EJERCICIO 2026	SERVICIO	1	$ 1,137,000.00	$ 1,137,000.00	$ 1,318,920.00

Nombre o Razón Social: JOSE ANTONIO GONZALEZ LAURENES

Nombre del firmante: JOSE ANTONIO GONZALEZ LAURENES

RFC: GOLA7903209R4

Al firmar de manera electrónica el firmante confirma haber revisado y aprobado la información contenida en la solicitud de cotización:

Asimismo, acepta que en caso de que los archivos electrónicos de la solicitud de cotización y/o demás información no puedan abrirse por contener algún virus informático o por cualquier causa ajena a la dependencia o entidad, se tendrán como no presentada.

Firma (Cadena de firma electrónica)

MWqgs8eGy2+JsduTdKskOgsr2f9PUqOEek3WQ5RguRIOjdLw3YYaO3kyVTlJLktiy/w/NMGF5ulE58FMlVi+mFyCJ9qcfBAWcWJdXPxIRcQjMJ28+3SdIY8RxOV51wSBQ/5hjNJs0nZNOvq0NWEt1Wbn04XwG2VRnfNf8k2HG4NJ
DzmSE+07rOLXEfeMSPvLSgdHlsMGuEd8krrgMSEiuVeI+Pgcx2fYDzxZXoN5BGzO+sFCkpMRgCj764y1PrvrifYOhn+kABhLd8VvkofEqLtC1z8ee+zKrt4NdUfa4EWUMtCVd9VEHKBH8LWATWWkAt9bC0R+34bCV+coQZhFmw==









ANEXO II



Análisis de los aspectos legales de la Solicitud de Cotización No. SC-2026-00033069 a través del método de evaluación binaria, para la Contratación del servicio consistente en el **"Mantenimiento preventivo y correctivo a plantas de emergencia, generadores, sistemas de transferencia, subestaciones eléctricas y transformadores"**, para el ejercicio 2026.

COTIZANTE: DAYGAPA, S.A. DE C.V.	
DESCRIPCIÓN	**OBSERVACIONES**
Escrito de acreditación legal y personalidad jurídica.	**Cumple**, ya que presenta la información tal y como se solicitó, la cual se glosa en el archivo: DAY1205301V9_DAYGAPA_SA_DE_CV, LEGALES, ANEXO_4_ESCRITOS_Y_FORMATOS, 38530361_E_2ADM, ESCRITO DE ACREDITACIÓN DE EXISTENCIA LEGAL Y PERSONALIDAD JURÍDICA con número de folio DAY-1 al DAY-155.
Escrito de nacionalidad mexicana.	**Cumple**, ya que presenta la información tal y como se solicitó, la cual se glosa en el archivo: DAY1205301V9_DAYGAPA_SA_DE_CV, LEGALES, ANEXO_4_ESCRITOS_Y_FORMATOS, 38530361_E_2ADM, ESCRITO DE NACIONALIDAD MEXICANA con número de folio DAY-156.
Escrito de no encontrarse en los supuestos de los artículos 71 y 90 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP)	**Cumple**, ya que presenta la información tal y como se solicitó, la cual se glosa en el archivo: DAY1205301V9_DAYGAPA_SA_DE_CV, LEGALES, ANEXO_4_ESCRITOS_Y_FORMATOS, 38530361_E_2ADM, ESCRITO DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DE LOS ARTÍCULOS 71 Y 90 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO con número de folio DAY-157 al DAY-161.
Declaración de integridad	**Cumple**, ya que presenta la información tal y como se solicitó, la cual se glosa en el archivo: DAY1205301V9_DAYGAPA_SA_DE_CV, LEGALES, ANEXO_4_ESCRITOS_Y_FORMATOS, 38530361_E_2ADM, DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD con número de folio DAY-189.
Escrito de estratificación de MIPYME	**Cumple**, ya que presenta la información tal y como se solicitó, la cual se glosa en el archivo: DAY1205301V9_DAYGAPA_SA_DE_CV, LEGALES, ANEXO_4_ESCRITOS_Y_FORMATOS, 38530361_E_2ADM, ESCRITO DE ESTRATIFICACIÓN DE MIPYME con número de folio DAY-190.
Dirección de correo electrónico	**Cumple**, ya que presenta la información tal y como se solicitó, la cual se glosa en el archivo: DAY1205301V9_DAYGAPA_SA_DE_CV, LEGALES, ANEXO_4_ESCRITOS_Y_FORMATOS, 38530361_E_2ADM, ESCRITO DE DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO Y DOMICILIO con número de folio DAY-191.
Manifiesto de vínculos o relaciones de negocios	**Cumple**, ya que presenta la información tal y como se solicitó, la cual se glosa en el archivo: DAY1205301V9_DAYGAPA_SA_DE_CV, LEGALES, ANEXO_4_ESCRITOS_Y_FORMATOS, 38530361_E_2ADM, MANIFIESTO DE VÍNCULOS O RELACIONES DE NEGOCIOS con número de folio DAY-192 al DAY-193.
Escrito de no beneficio o ventaja	**Cumple**, ya que presenta la información tal y como se solicitó, la cual se glosa en el archivo: DAY1205301V9_DAYGAPA_SA_DE_CV, LEGALES, ANEXO_4_ESCRITOS_Y_FORMATOS, 38530361_E_2ADM, ESCRITO DE NO BENEFICIO O VENTAJA con número de folio DAY-194.
Escrito de no subcontratar a cotizantes	**Cumple**, ya que presenta la información tal y como se solicitó, la cual se glosa en el archivo: DAY1205301V9_DAYGAPA_SA_DE_CV, LEGALES, ANEXO_4_ESCRITOS_Y_FORMATOS, 38530361_E_2ADM, ESCRITO DE NO SUBCONTRATAR A COTIZANTES con número de folio DAY-195.
Escrito de información reservada y confidencial.	**Cumple**, ya que presenta la información tal y como se solicitó, la cual se glosa en el archivo: DAY1205301V9_DAYGAPA_SA_DE_CV, LEGALES, ANEXO_4_ESCRITOS_Y_FORMATOS, 38530361_E_2ADM, ESCRITO DE INFORMACIÓN RESERVADA Y CONFIDENCIAL con número de folio DAY-196 al DAY-197.





COTIZANTE: DAYGAPA, S.A. DE C.V.	
DESCRIPCIÓN	**OBSERVACIONES**
Escrito de aceptación de las disposiciones del Sistema Compras MX.	**Cumple**, ya que presenta la información tal y como se solicitó, la cual se glosa en el archivo: DAY1205301V9_DAYGAPA_SA_DE_CV, LEGALES, ANEXO_4_ESCRITOS_Y_FORMATOS, 38530361_E_2ADM, ESCRITO DE ACEPTACIÓN DE LAS DISPOSICIONES DEL SISTEMA COMPRAS MX con número de folio DAY-198.
Manifiesto de conocer y registrarse en el Módulo de formalización de Instrumentos Jurídicos.	**Cumple**, ya que presenta la información tal y como se solicitó, la cual se glosa en el archivo: DAY1205301V9_DAYGAPA_SA_DE_CV, LEGALES, ANEXO_4_ESCRITOS_Y_FORMATOS, 38530361_E_2ADM, MANIFIESTO DE CONOCER Y REGISTRARSE EN EL MÓDULO DE FORMALIZACIÓN DE INSTRUMENTOS JURÍDICOS, con número de folio DAY-199.
Escrito de Obligaciones Fiscales	**Cumple**, ya que presenta la información tal y como se solicitó, la cual se glosa en el archivo: DAY1205301V9_DAYGAPA_SA_DE_CV, LEGALES, ANEXO_4_ESCRITOS_Y_FORMATOS, 38530361_E_2ADM, ESCRITO DE OBLIGACIONES FISCALES, con número de folio DAY-200 al DAY-207.
Escrito de Acuse del buzón del IMSS	**Cumple**, ya que presenta la información tal y como se solicitó, la cual se glosa en el archivo: DAY1205301V9_DAYGAPA_SA_DE_CV, LEGALES, ANEXO_4_ESCRITOS_Y_FORMATOS, 38530361_E_2ADM, ESCRITO DE ACUSE DEL BUZÓN DEL IMSS, con número de folio DAY-208 al DAY-210.
Registro de Proveedores para la integridad ante el IMSS	**Cumple**, ya que presenta la información tal y como se solicitó, la cual se glosa en el archivo: DAY1205301V9_DAYGAPA_SA_DE_CV, LEGALES, ANEXO_4_ESCRITOS_Y_FORMATOS, 38530361_E_2ADM, CONSTANCIA DE REGISTRO DE PROVEEDORES, con número de folio DAY-211 al DAY-213.
Escrito de registro electrónico de Personas fiscas y morales.	**Cumple**, ya que presenta la información tal y como se solicitó, la cual se glosa en el archivo: DAY1205301V9_DAYGAPA_SA_DE_CV, LEGALES, ANEXO_4_ESCRITOS_Y_FORMATOS, 38530361_E_2ADM, ESCRITO DE REGISTRO ELECTRÓNICO DE PERSONAS FISCAS Y MORALES, con número de folio DAY-214.

Con base en la evaluación que antecede, se concluyó que la documentación presentada por el cotizante DAYGAPA, S.A. DE C.V., **cumple** y presenta todos los documentos requeridos en la Solicitud de Cotización.

Está evaluación se realizó con fundamento en el numeral 4.2.2.1.17 "Evaluación de los aspectos legales de las proposiciones" del Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

La presente evaluación se realizó de conformidad con lo señalado en el numeral 5.3.9. de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes.

Autorizó

Mtro. Antonio Ríos Liévano
Titular de la División de Inmuebles Centrales

José Antonio Archundia Enriquez
División de Inmuebles Centrales

Lic. Daniel Christopher Palacios Ocampo
División de Inmuebles Centrales



Análisis de los aspectos legales de la Solicitud de Cotización No. SC-2026-00033069 a través del método de evaluación binaria, para la Contratación del servicio consistente en el **"Mantenimiento preventivo y correctivo a plantas de emergencia, generadores, sistemas de transferencia, subestaciones eléctricas y transformadores"**, para el ejercicio 2026.

COTIZANTE: JOSÉ ANTONIO GONZÁLEZ LAURENES.	
DESCRIPCIÓN	**OBSERVACIONES**
Escrito de acreditación legal y personalidad jurídica.	**Cumple**, ya que presenta la información tal y como se solicitó, la cual se glosa en el archivo: GOLA7903209R4_JOSE_ANTONIO_GON, LEGALES, ANEXO_4_ESCRITOS_Y_FORMATOS, 38524393_E_2escritos, ESCRITO DE ACREDITACIÓN DE EXISTENCIA LEGAL Y PERSONALIDAD JURÍDICA con número de folio 0006 al 0017.
Escrito de nacionalidad mexicana.	**Cumple**, ya que presenta la información tal y como se solicitó, la cual se glosa en el archivo: GOLA7903209R4_JOSE_ANTONIO_GON, LEGALES, ANEXO_4_ESCRITOS_Y_FORMATOS, 38524393_E_2escritos, ESCRITO DE NACIONALIDAD MEXICANA con número de folio 0018.
Escrito de no encontrarse en los supuestos de los artículos 71 y 90 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP)	**Cumple**, ya que presenta la información tal y como se solicitó, la cual se glosa en el archivo: GOLA7903209R4_JOSE_ANTONIO_GON, LEGALES, ANEXO_4_ESCRITOS_Y_FORMATOS, 38524393_E_2escritos, ESCRITO DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DE LOS ARTÍCULOS 71 Y 90 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO con número de folio 0019 al 0024.
Declaración de integridad	**Cumple**, ya que presenta la información tal y como se solicitó, la cual se glosa en el archivo: GOLA7903209R4_JOSE_ANTONIO_GON, LEGALES, ANEXO_4_ESCRITOS_Y_FORMATOS, 38524393_E_2escritos, DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD con número de folio 0025.
Escrito de estratificación de MIPYME	**Cumple**, ya que presenta la información tal y como se solicitó, la cual se glosa en el archivo: GOLA7903209R4_JOSE_ANTONIO_GON, LEGALES, ANEXO_4_ESCRITOS_Y_FORMATOS, 38524393_E_2escritos, ESCRITO DE ESTRATIFICACIÓN DE MIPYME con número de folio 0026.
Dirección de correo electrónico	**Cumple**, ya que presenta la información tal y como se solicitó, la cual se glosa en el archivo: GOLA7903209R4_JOSE_ANTONIO_GON, LEGALES, ANEXO_4_ESCRITOS_Y_FORMATOS, 38524393_E_2escritos, ESCRITO DE DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO Y DOMICILIO con número de folio 0027 al 0029.
Manifiesto de vínculos o relaciones de negocios	**Cumple**, ya que presenta la información tal y como se solicitó, la cual se glosa en el archivo: GOLA7903209R4_JOSE_ANTONIO_GON, LEGALES, ANEXO_4_ESCRITOS_Y_FORMATOS, 38524393_E_2escritos, MANIFIESTO DE VÍNCULOS O RELACIONES DE NEGOCIOS con número de folio 0030 al 0032.
Escrito de no beneficio o ventaja	**Cumple**, ya que presenta la información tal y como se solicitó, la cual se glosa en el archivo: GOLA7903209R4_JOSE_ANTONIO_GON, LEGALES, ANEXO_4_ESCRITOS_Y_FORMATOS, 38524393_E_2escritos, ESCRITO DE NO BENEFICIO O VENTAJA con número de folio 0033.
Escrito de no subcontratar a cotizantes	**Cumple**, ya que presenta la información tal y como se solicitó, la cual se glosa en el archivo: GOLA7903209R4_JOSE_ANTONIO_GON, LEGALES, ANEXO_4_ESCRITOS_Y_FORMATOS, 38524393_E_2escritos, ESCRITO DE NO SUBCONTRATAR A COTIZANTES con número de folio 0034.
Escrito de información reservada y confidencial.	**Cumple**, ya que presenta la información tal y como se solicitó, la cual se glosa en el archivo: GOLA7903209R4_JOSE_ANTONIO_GON, LEGALES, ANEXO_4_ESCRITOS_Y_FORMATOS, 38524393_E_2escritos, ESCRITO DE INFORMACIÓN RESERVADA Y CONFIDENCIAL con número de folio 0035.





COTIZANTE: JOSÉ ANTONIO GONZÁLEZ LAURENES.	
DESCRIPCIÓN	**OBSERVACIONES**
Escrito de aceptación de las disposiciones del Sistema Compras MX.	**Cumple**, ya que presenta la información tal y como se solicitó, la cual se glosa en el archivo: GOLA7903209R4_JOSE_ANTONIO_GON, LEGALES, ANEXO_4_ESCRITOS_Y_FORMATOS, 38524393_E_2escritos, ESCRITO DE ACEPTACIÓN DE LAS DISPOSICIONES DEL SISTEMA COMPRAS MX con número de folio 0036.
Manifiesto de conocer y registrarse en el Módulo de formalización de Instrumentos Jurídicos.	**Cumple**, ya que presenta la información tal y como se solicitó, la cual se glosa en el archivo: GOLA7903209R4_JOSE_ANTONIO_GON, LEGALES, ANEXO_4_ESCRITOS_Y_FORMATOS, 38524393_E_2escritos, MANIFIESTO DE CONOCER Y REGISTRARSE EN EL MÓDULO DE FORMALIZACIÓN DE INSTRUMENTOS JURÍDICOS, con número de folio 0037 al 0040.
Escrito de Obligaciones Fiscales	**Cumple**, ya que presenta la información tal y como se solicitó, la cual se glosa en el archivo: GOLA7903209R4_JOSE_ANTONIO_GON, LEGALES, ANEXO_4_ESCRITOS_Y_FORMATOS, 38524393_E_2escritos, ESCRITO DE OBLIGACIONES FISCALES, con número de folio 0041 al 0042.
Escrito de Acuse del buzón del IMSS	**Cumple**, ya que presenta la información tal y como se solicitó, la cual se glosa en el archivo: GOLA7903209R4_JOSE_ANTONIO_GON, LEGALES, ANEXO_4_ESCRITOS_Y_ FORMATOS, 38524393_E_2escritos, ESCRITO DE ACUSE DEL BUZÓN DEL IMSS, con número de folio 0043 al 0044.
Registro de Proveedores para la integridad ante el IMSS	**Cumple**, ya que presenta la información tal y como se solicitó, la cual se glosa en el archivo: GOLA7903209R4_JOSE_ANTONIO_GON, LEGALES, ANEXO_4_ESCRITOS_Y_FORMATOS, 38524393_E_2escritos, CONSTANCIA DE REGISTRO DE PROVEEDORES, con número de folio 0045 al 0046.
Escrito de registro electrónico de Personas fiscas y morales.	**Cumple**, ya que presenta la información tal y como se solicitó, la cual se glosa en el archivo: GOLA7903209R4_JOSE_ANTONIO_GON, LEGALES, ANEXO_4_ESCRITOS_Y_FORMATOS, 38524393_E_2escritos, ESCRITO DE REGISTRO ELECTRÓNICO DE PERSONAS FISCAS Y MORALES, con número de folio 0047.

Con base en la evaluación que antecede, se concluyó que la documentación presentada por el cotizante JOSÉ ANTONIO GONZÁLEZ LAURENES, **cumple** y presenta todos los documentos requeridos en la Solicitud de Cotización.

Está evaluación se realizó con fundamento en el numeral 4.2.2.1.17 "Evaluación de los aspectos legales de las proposiciones" del Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

La presente evaluación se realizó de conformidad con lo señalado en el numeral 5.3.9. de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes.

Autorizó

Mtro. Antonio Ríos Liévano
Titular de la División de Inmuebles Centrales

José Antonio Archundia Enriquez
División de Inmuebles Centrales

Lic. Daniel Christopher Palacios Ocampo
División de Inmuebles Centrales





ANEXO III





ANÁLISIS DE LOS ASPECTOS TÉCNICOS DEL PROCEDIMIENTO DE: SOLICITUD DE COTIZACIÓN ELECTRÓNICA PARA ADJUDICACIÓN DIRECTA NÚMERO SC-2026-00033069, A TRAVÉS DEL METODO DE EVALUACIÓN BINARIA.

SERVICIO CONSISTENTE EN EL **"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTAS DE EMERGENCIA, GENERADORES, SISTEMAS DE TRANSFERENCIA, SUBESTACIONES ELÉCTRICAS Y TRANSFORMADORES"** EN LOS INMUEBLES A CARGO DE LA DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES, PARA EL EJERCICIO 2026.

COTIZANTE: DAYGAPA, S.A. DE C.V.

	ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LA PARTIDA	OBSERVACIONES
Anexo 2 "Términos y Condiciones" NUMERAL 4 " Documentación que deberá presentar " EL COTIZANTE " en su propuesta técnica".	**Descripción amplia y detallada** La propuesta técnica que presente **"EL COTIZANTE"** deberá incluir la descripción amplia y detallada del servicio, lo cual le permitirá conocer y cumplir con todas las rutinas y especificaciones técnicas requeridas y contenidas en el **Anexo 1.- Anexo Técnico**, así como con el **Anexo 2.- Términos y Condiciones**, para lo cual deberán incluir la transcripción de estos anexos en papel membretado rubricado en todas las hojas y firmado autógrafamente en la última por su Representante Legal, asimismo deberán de anexar a su propuesta los siguientes documentos:	Cumple, ya que presenta la información tal y como se solicitó, la cual se glosa en el ARCHIVO: DAY120530IV9_DAYGAPASA_DE_DE_CV, TECNICOS, DESCRIPACIÓN_AMPLIA_Y_DETALLADA, 38528186_E_3TEC, ANEXO TÉCNICO, con número de folio DAY-9 al DAY-40, y TÉRMINOS Y CONDICIONES, con número de folio DAY-41 al DAY-57.
	a) Currículum empresarial: **"EL COTIZANTE"**, deberá presentar el Currículum empresarial en papel membretado firmado por su Representante Legal, en el que refiera que tiene la experiencia y capacidad técnica mínima de un año en este tipo de servicio y en el que se señale la organización administrativa que cuenta para prestar el servicio, **anexando organigrama** de la empresa que incluya **cantidad de empleados** administrativos y técnicos.	Cumple, ya que presenta la información tal y como se solicitó, la cual se glosa en el ARCHIVO: DAY120530IV9_DAYGAPASA_DE_DE_CV, TECNICOS, A_CURRICULUM_EMPRESARIAL, 38536349_E_1TEC, CURRICULUM EMPRESARIAL, con números de folio DAY-58 al DAY-76.
	b) Relación de servicios similares prestados: **"EL COTIZANTE"** deberá entregar por **escrito** en papel membretado firmada por su Representante Legal, una **relación de los servicios** similares que haya prestado, la cual contendrá de manera enunciativa más no limitativa los siguientes datos; nombre y/o razón social del contratante, objeto del contrato, número de contrato, dirección, teléfonos, importes totales y fecha de terminación.	Cumple, ya que presenta la información como se solicitó, la cual se glosa en el ARCHIVO: DAY120530IV9_DAYGAPASA_DE_DE_CV, TECNICOS, B_RELACIÓN_DE_SERVICIOS_SIMIL, 38528160_E_2TEC, RELACIÓN DE SERVICIOS PRESTADOS, con número de folio DAY-77 al DAY-78.
	c) Documentación de acreditación: **"EL COTIZANTE"** para acreditar su experiencia y capacidad técnica en este tipo de servicios deberá anexar **copia de por lo menos un contrato completo, firmado, legible y con todos sus anexos** de características y magnitudes similares, celebrados con dependencias y/o entidades de la administración pública, así como oficio del administrador del contrato donde manifieste puntualmente que recibió el servicio a entera satisfacción y nombre de la persona que recibió los trabajos, dirección y teléfonos, o escrito donde autorice la liberación de la garantía de cumplimiento respectiva, datos que podrán ser verificados por **"EL INSTITUTO"**.	Cumple, ya que presenta la información como se solicitó, la cual se glosa en el ARCHIVO: DAY120530IV9_DAYGAPASA_DE_DE_CV, TECNICOS, C_DOCUMENTACION_DE_ACREDITACIO, 38528522_E_7TEC_1, DOCUMENTACION DE ACREDITACIÓN con número de folio DAY-79 al DAY-140, y 38528518_E_7TEC_2, con número de folio DAY-141 al DAY-192.





ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LA PARTIDA	OBSERVACIONES
d) Programa calendarizado de prestación del servicio: **"EL COTIZANTE"** entregará en su propuesta técnica el programa calendarizado para la prestación del servicio, por equipo e inmueble firmado por el Representante Legal, cuyo formato se glosa en el **Anexo Técnico,** con el nombre de **"PROGRAMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO"**, basándose en el plazo establecido, por concepto, equipo e inmueble, que incluya las actividades y/o rutinas a realizarse así como los suministros de las refacciones, considerando **únicamente** sábados, domingos y días de descanso obligatorio de conformidad con lo señalado en la Ley Federal del Trabajo Vigente, así como los señalados en el Contrato Colectivo de Trabajo del IMSS, tal y como se señala en el numeral **3.-**, inciso b) cuarto párrafo referente al mantenimiento preventivo y correctivo de éstos Términos y Condiciones, indicando los días de servicio a los equipos.	Cumple, ya que presenta la información como se solicitó, la cual se glosa en el ARCHIVO: DAY120530IV9_DAYGAPASA_DE_DE_CV, TECNICOS, 38528538_E_8TEC, PROGRAMA CALENDARIZADO DE LA PRESTACION DEL SERVICIO, con número de folio DAY-193 al DAY-226,
e) Personal capacitado: **"EL COTIZANTE"** deberá designar por **escrito** en papel membretado firmado por su Representante Legal, como mínimo **6 (seis) técnicos** especializados (1 ingeniero en la rama, 2 técnicos electricistas, 1 técnico mecánico y 2 ayudantes), glosando dentro de su propuesta técnica el **curriculum vitae** del personal profesional técnico especialista con experiencia en el mantenimiento a plantas de emergencia, subestaciones eléctricas y transformadores, con una experiencia mínima de 1 año en trabajos similares. El Representante y/o Apoderado Legal, deberá anexar copia simple del formato **DC-3** (Constancias de competencias o de habilidades laborales) de los trabajadores designados para el servicio, expedida por la S.T.P.S., y avalada por el agente capacitador así como del Formato **DC-5** (Solicitud de registro como agente capacitador externo) ante la S.T.P.S, dicha constancia deberá contener número de registro y sello de recepción por parte de la S.T.P.S., del capacitador de la empresa, así mismo presentar copia simple del Formato **DC-2** (Elaboración del Plan y programa de capacitación, adiestramiento y productividad) con nombres, objetivos y el contenido, a nombre de **"EL COTIZANTE"**. Asimismo deberá de manifestar en el escrito antes referido que el personal técnico especialista propuesto en el presente procedimiento tendrá la capacidad de respuesta inmediata de diagnóstico y resolución, a efecto de garantizar los tiempos indicados para la atención de los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo programado, realizando las actividades mínimas citadas en el **Anexo Técnico,** asimismo el personal que realizará los trabajos por parte de **"EL PROVEEDOR"** deberá estar dado de alta ante el **IMSS,** por lo que la empresa prestadora de los servicios será la responsable por cualquier percance que pueda suscitarse, librando a **"EL INSTITUTO"** de responsabilidad alguna.	Cumple, ya que presenta la información como se solicitó, la cual se glosa en el ARCHIVO: DAY120530IV9_DAYGAPASA_DE_DE_CV, TECNICOS, E_PERSONAL_ CAPACITADO_ 38537926_E_9TEC, PERSONAL CAPACITADO, con número de folio DAY-227 al DAY-233, y 38537929_E_9TEC_1, con número de folio DAY-A1 al DAY-A59.

Anexo 2 "Términos y Condiciones" NUMERAL 4 " Documentación que deberá presentar" EL COTIZANTE " en su propuesta técnica".

2026 año de Margarita Maza



	ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LA PARTIDA	OBSERVACIONES
Anexo 2 "Términos y Condiciones" NUMERAL 4 " Documentación que deberá presentar " EL COTIZANTE " en su propuesta técnica".	**f) Refacciones.** **"EL COTIZANTE"** deberá de glosar dentro de su propuesta técnica, **escrito** en papel preferentemente membretado firmado por su Representante Legal, mediante el cual manifieste que incluyó dentro de su propuesta económica todos los insumos y/o refacciones, así como mano de obra especializada necesarios para realizar el servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo, de igual forma todas las refacciones deberán ser nuevas, originales o de calidad superior a las que se requieran en cada uno de los equipos, señalados en el **Anexo Técnico**, para lo cual **"EL COTIZANTE"** deberá de señalar los insumos y refacciones que se incluirán para el mantenimiento preventivo y/o correctivo de conformidad con el formato que se glosa en el **Anexo Técnico** con el nombre **"Explosión de insumos incluidos para el mantenimiento preventivo y/o correctivo"**.	Cumple, ya que presenta la información como se solicitó, la cual se glosa en el ARCHIVO: DAY120530IV9_DAYGAPASA_DE_DE_CV, TECNICOS, F_ REFACCIONES, 38528559_E_10TEC, REFACCIONES, con número de folio DAY-234 al DAY-235.
	g). Herramienta y equipo **"EL COTIZANTE"** deberá de glosar dentro de su propuesta técnica en papel membretado firmado por su Representante Legal la **relación de herramientas y equipos** de su propiedad o arrendados, necesarios para la correcta prestación del servicio, tales como: Pértiga universal, casco protector, guantes dieléctricos de piel para alta tensión, tarimas aislantes, botas dieléctricas, señalización, detector de neón, equipos de tierras, gafas antideslumbrantes, cables de descarga, luces de emergencia, (para lo cual deberán de acreditar la propiedad o el arrendamiento mediante copia de facturas o contrato de arrendamiento), cuyo formato se glosa en el **anexo técnico,** con el nombre de **"Herramienta y equipo que se empleara en los servicios"**, de igual forma deberá de presentar un **escrito** en el que manifieste que en caso de ser adjudicado **"EL COTIZANTE"** dotara a su personal de vestuario y equipo de seguridad adecuado a las actividades a desarrollar, garantizando la integridad física de sus trabajadores.	Cumple, ya que presenta la información como se solicitó, la cual se glosa en el ARCHIVO: DAY120530IV9_DAYGAPASA_DE_DE_CV, TECNICOS, G_ HERRAMIENTAS Y EQUIPO, 38528203_E_4TEC, RELACION DE HERRAMIENTAS Y EQUIPO, con número de folio DAY-236 al DAY-241.
	h) Números telefónicos para reportes: **"EL COTIZANTE"**, deberá anexar en su propuesta técnica **escrito** en papel preferentemente membretado firmado por su Representante Legal mediante el cual señale como mínimo 2 (dos) números telefónicos para reportes, en el siguiente orden: uno fijo y uno móvil, así como una dirección de correo electrónico, a efecto de dar seguimiento puntual a las diferentes etapas del servicio.	Cumple, ya que presenta la información como se solicitó, la cual se glosa en el ARCHIVO: DAY120530IV9_DAYGAPASA_DE_DE_CV, TECNICOS, H_NUMEROS_TELEFONICOS_PARA_RE, 38528210_E_5TEC, NÚMEROS TELEFÓNICOS PARA REPORTES, con número de folio DAY-242.





ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LA PARTIDA		OBSERVACIONES
Anexo 2 "Términos y Condiciones" NUMERAL 4 " Documentación que deberá presentar " EL COTIZANTE " en su propuesta técnica".	**i) Cumplimiento de disposiciones oficiales:** **"EL COTIZANTE"**, deberá acreditar los requisitos establecidos en la Norma Oficial Mexicana **NOM-002-STPS-2010**, Condiciones de seguridad-Prevención y protección contra incendios en los centros de trabajo, así como la Norma Oficial Mexicana **NOM-026-STPS-2008**, Colores y señales de seguridad e higiene, e identificación de riesgos por fluidos conducidos en tuberías, presentando copia del procedimiento mediante el cual dé a conocer a sus trabajadores la obligatoriedad del punto 6 Obligaciones de los trabajadores, la Norma Oficial Mexicana **NOM-029-STPS-2011** Mantenimiento a instalaciones eléctricas y la Norma Oficial Mexicana **NOM-001-SEDE-2012** Instalaciones Eléctricas (utilización), para lo cual deberá de adjuntar como documento de cumplimiento diplomas y/o certificaciones del personal técnico que llevará a cabo la prestación del servicio Además **"EL COTIZANTE"**, deberá de entregar **escrito** en papel membretado firmado por su Representante Legal en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que cumple con los requisitos establecidos en las especificaciones de protección ambiental y las que corresponden a la disposición final del aceite en sitios autorizadas por SEMARNAT, **NOM-052-SEMARNAT-2005** (clasificación de residuos peligrosos) o **NOM-133-SEMARNAT-2015** (Bifenilos policlorados BPC´S, especificaciones de manejo) o **SEMARNAT-07-033-1,** para lo que deberá entregar copia de la **autorización para la recolección y transporte de residuos peligrosos** expedida por **SEMARNAT** de la empresa que realizará el retiro y la disposición final, sin costo adicional para **"EL INSTITUTO".** En caso de que **"El Proveedor"** realice el retiro y la disposición final del aceite a través de un tercero, **"EL INSTITUTO"** no tendrá relación laboral ni de ninguna índole con la empresa contratada por **"EL PROVEEDOR"**, por lo que éste último es el único responsable del transporte y disposición final de los residuos en los sitios autorizados para tal efecto, por lo que cualquier infracción de carácter de tipo penal, ambiental o civil que resulte de dicha actividad será responsabilidad total de **"EL PROVEEDOR"**. De igual forma **"EL COTIZANTE"**, deberá de **entregar escrito** en papel membretado firmado por su Representante Legal, mediante el cual se compromete llevar a cabo a cada transformador las pruebas físico-químicas según la **Norma Internacional ASTM D-4059-00** al aceite dieléctrico del transformador, para determinar su estado antes y después de realizado el servicio y entregar certificado de resultados obtenidos, dicha prueba deberá de ser realizada por **un laboratorio de pruebas autorizado ante la E.M.A. (Entidad Mexicana de Acreditación),** sin costo adicional para **"EL INSTITUTO"**, deberá señalar las recomendaciones en base a la NMX-J-308-ANCE-2004.	Cumple, ya que presenta la información como se solicitó, la cual se glosa en el ARCHIVO: DAY120530IV9_DAYGAPASA_DE_DE_CV, TECNICOS, I_CUMPLIMIENTO_DE_DISPOSICION, 38537904_E_6TEC, CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES OFICALES, con número de folio DAY-243 al DAY-290.

De conformidad con lo establecido en el numeral 4 de los Términos y Condiciones, **Documentación que deberá presentar "EL COTIZANTE" en su propuesta técnica**

Por tal motivo, la propuesta técnica del cotizante; **DAYGAPA, S.A. DE C.V., es solvente** ya que **cumple** con los requisitos establecidos en la Solicitud de Cotización.





La presente evaluación se realiza de conformidad con lo señalado en el numeral 5.3.9. de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes.

Autorizó Área Técnica

Mtro. Antonio Ríos Liévano
Titular de la División de Inmuebles Centrales

Lic. Daniel Christopher Palacios Ocampo
Jefe del Área de Conservación

José Antonio Archundia Enríquez
Área de Conservación





ANÁLISIS DE LOS ASPECTOS TÉCNICOS DEL PROCEDIMIENTO DE: SOLICITUD DE COTIZACIÓN ELECTRÓNICA PARA ADJUDICACIÓN DIRECTA NÚMERO SC-2026-00033069, A TRAVÉS DEL METODO DE EVALUACIÓN BINARIA.

SERVICIO CONSISTENTE EN EL **"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTAS DE EMERGENCIA, GENERADORES, SISTEMAS DE TRANSFERENCIA, SUBESTACIONES ELÉCTRICAS Y TRANSFORMADORES"** EN LOS INMUEBLES A CARGO DE LA DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES, PARA EL EJERCICIO 2026.

COTIZANTE: JOSÉ ANTONIO GONZALEZ LAURENES.

	ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LA PARTIDA	OBSERVACIONES
Anexo 2 "Términos y Condiciones" NUMERAL 4 " Documentación que deberá presentar " EL COTIZANTE " en su propuesta técnica".	**Descripción amplia y detallada** La propuesta técnica que presente **"EL COTIZANTE"** deberá incluir la descripción amplia y detallada del servicio, lo cual le permitirá conocer y cumplir con todas las rutinas y especificaciones técnicas requeridas y contenidas en el **Anexo 1.- Anexo Técnico**, así como con el **Anexo 2.- Términos y Condiciones**, para lo cual deberán incluir la transcripción de estos anexos en papel membretado rubricado en todas las hojas y firmado autógrafamente en la última por su Representante Legal, asimismo deberán de anexar a su propuesta los siguientes documentos:	Cumple, ya que presenta la información tal y como se solicitó, la cual se glosa en el ARCHIVO: GOLA7903209R4_JOSE_ANTONIO_GON, TECNICOS, DESCRIPACIÓN_AMPLIA_Y_DETALLADA, 38524045_E_3descrPE, ANEXO TÉCNICO, con número de folio 0021 al 0049, y TÉRMINOS Y CONDICIONES, con número de folio 0050 al 0064.
	a) Currículum empresarial: **"EL COTIZANTE"**, deberá presentar el Currículum empresarial en papel membretado firmado por su Representante Legal, en el que refiera que tiene la experiencia y capacidad técnica mínima de un año en este tipo de servicio y en el que se señale la organización administrativa que cuenta para prestar el servicio, **anexando organigrama** de la empresa que incluya **cantidad de empleados** administrativos y técnicos.	Cumple, ya que presenta la información tal y como se solicitó, la cual se glosa en el ARCHIVO: GOLA7903209R4_JOSE_ANTONIO_GON, TECNICOS, A_CURRICULUM_EMPRESARIAL, 38524017_E_1CVPE, CURRICULUM EMPRESARIAL, con números de folio 0001 al 0014.
	b) Relación de servicios similares prestados: **"EL COTIZANTE"** deberá entregar por **escrito** en papel membretado firmada por su Representante Legal, una **relación de los servicios** similares que haya prestado, la cual contendrá de manera enunciativa más no limitativa los siguientes datos; nombre y/o razón social del contratante, objeto del contrato, número de contrato, dirección, teléfonos, importes totales y fecha de terminación.	Cumple, ya que presenta la información como se solicitó, la cual se glosa en el ARCHIVO: GOLA7903209R4_JOSE_ANTONIO_GON, TECNICOS, B_ RELACIÓN_DE_SERVICIOS_SIMIL, 38524036_E_2relacPE, RELACIÓN DE SERVICIOS PRESTADOS, con número de folio 0015 al 0020.
	c) Documentación de acreditación: **"EL COTIZANTE"** para acreditar su experiencia y capacidad técnica en este tipo de servicios deberá anexar **copia de por lo menos un contrato completo, firmado, legible y con todos sus anexos** de características y magnitudes similares, celebrados con dependencias y/o entidades de la administración pública, así como oficio del administrador del contrato donde manifieste puntualmente que recibió el servicio a entera satisfacción y nombre de la persona que recibió los trabajos, dirección y teléfonos, o escrito donde autorice la liberación de la garantía de cumplimiento respectiva, datos que podrán ser verificados por **"EL INSTITUTO"**.	Cumple, ya que presenta la información como se solicitó, la cual se glosa en el ARCHIVO: GOLA7903209R4_JOSE_ANTONIO_GON, TECNICOS, C_DOCUMENTACION_DE_ACREDITACIO, 38524127_E_7contrPE, DOCUMENTACION DE ACREDITACIÓN con número de folio 0159 al 0393.



ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LA PARTIDA	OBSERVACIONES
Anexo 2 "Términos y Condiciones" NUMERAL 4 " Documentación que deberá presentar" EL COTIZANTE" en su propuesta técnica".	Presenta, pero **no cumple**, ya que de la información la cual se glosa en el ARCHIVO: GOLA7903209R4_JOSE_ANTONIO_GON, TECNICOS, ANEXOS_ADICIONALES, 38524145_E_8progPE, PROGRAMA CALENDARIZADO DE LA PRESTACION DEL SERVICIO, con número de folio 0394 al 0397, se observa que el programa calendarizado presentado no se ajusta al plazo establecido, en virtud de lo siguiente: Primero. Programó el **concepto 1** para el **jueves 17 y viernes 18 de septiembre de 2026**, el **concepto 2** para el **lunes 28, martes 29, miércoles 30 de septiembre el jueves 1 y viernes 2 de octubre de 2026**, el **concepto 3** para el **lunes 5 al viernes 9 de octubre de 2026**, el **concepto 4** para el **lunes 17 al viernes 23 de octubre de 2026**, y para el **concepto 5** para el **lunes 26 al viernes 30 de octubre de 2026, todos ellos son días hábiles que no computan dentro del plazo de 15 (quince) días inhábiles** los cuales se contabilizarán a partir del siguiente día inhábil de la notificación de la adjudicación del servicio. En consecuencia, la propuesta técnica no da cumplimiento a lo requerido en la "Solicitud de Cotización" publicada en el sistema Compras MX, conforme a la cual "EL COTIZANTE" deberá presentar la documentación técnica, económica y distinta a la que conforma su cotización, al no ajustarse estrictamente a los requisitos y especificaciones previstos en el **Anexo 1 "Anexo Técnico"** y **Anexo 2 "Términos y Condiciones"**, en particular a lo solicitado en el numeral 3, inciso b) Plazo de entrega del bien, ... tercer párrafo que señala: "Para el servicio de mantenimiento preventivo consistirá en realizar **1 servicio**, los cuales se llevarán a cabo dentro del plazo de **15 días inhábiles**, de acuerdo con las actividades establecidas en el "Anexo Técnico." Así como a lo señalado en el **Anexo 2 "Términos y Condiciones"** numeral 4.- documentación que deberá de presentar "**EL COTIZANTE**" en su propuesta técnica, inciso **d) "Programa calendarizado de prestación del servicio"**, que obliga a "EL COTIZANTE" a acompañar a su propuesta técnica el programa calendarizado, por concepto y equipo, que incluya las actividades y/o rutinas a realizar dentro del plazo de **15 días inhábiles**, indicando los días de servicio de cada uno de los equipos, conforme al formato "Programa de mantenimiento preventivo" del Anexo Técnico, requisitos que la propuesta no satisface. En virtud de lo anterior con fundamento en lo previsto en las DISPOSICIONES GENERALES "**Causales para la no aceptación de cotizaciones**", de la solicitud de cotización, previstos en el numeral 1 que a la letra señala: ***"1.- El incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en la presente Solicitud de Cotización y sus anexos y que con motivo de dicho incumplimiento u omisión afecte la solvencia de la cotización"*** Por tal motivo, la propuesta técnica del Cotizante; **JOSÉ ANTONIO GONZALEZ LAURENES**, no cumple con los requisitos solicitados en la Solicitud de cotización
d) Programa calendarizado de prestación del servicio: **"EL COTIZANTE"** entregará en su propuesta técnica el programa calendarizado para la prestación del servicio, por equipo e inmueble firmado por el Representante Legal, cuyo formato se glosa en el **Anexo Técnico**, con el nombre de "**PROGRAMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO**", basándose en el plazo establecido, por concepto, equipo e inmueble, que incluya las actividades y/o rutinas a realizarse así como los suministros de las refacciones, considerando **únicamente** sábados, domingos y días de descanso obligatorio de conformidad con lo señalado en la Ley Federal del Trabajo Vigente, así como los señalados en el Contrato Colectivo de Trabajo del IMSS, tal y como se señala en el numeral **3.-**, inciso b) cuarto párrafo referente al mantenimiento preventivo y correctivo de éstos Términos y Condiciones, indicando los días de servicio a los equipos.	

2026 año de Margarita Maza



ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LA PARTIDA	OBSERVACIONES
Anexo 2 "Términos y Condiciones" NUMERAL 4 " Documentación que deberá presentar" EL COTIZANTE" en su propuesta técnica".	**e) Personal capacitado:** **"EL COTIZANTE"** deberá designar por **escrito** en papel membretado firmado por su Representante Legal, como mínimo **6 (seis) técnicos** especializados (1 ingeniero en la rama, 2 técnicos electricistas, 1 técnico mecánico y 2 ayudantes), glosando dentro de su propuesta técnica el **curriculum vitae** del personal profesional técnico especialista con experiencia en el mantenimiento a plantas de emergencia, subestaciones eléctricas y transformadores, con una experiencia mínima de 1 año en trabajos similares. El Representante y/o Apoderado Legal, deberá anexar copia simple del formato **DC-3** (Constancias de competencias o de habilidades laborales) de los trabajadores designados para el servicio, expedida por la S.T.P.S., y avalada por el agente capacitador así como del Formato **DC-5** (Solicitud de registro como agente capacitador externo) ante la S.T.P.S, dicha constancia deberá contener número de registro y sello de recepción por parte de la S.T.P.S., del capacitador de la empresa, así mismo presentar copia simple del Formato **DC-2** (Elaboración del Plan y programa de capacitación, adiestramiento y productividad) con nombres, objetivos y el contenido, a nombre de **"EL COTIZANTE"**. Asimismo deberá de manifestar en el escrito antes referido que el personal técnico especialista propuesto en el presente procedimiento tendrá la capacidad de respuesta inmediata de diagnóstico y resolución, a efecto de garantizar los tiempos indicados para la atención de los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo programado, realizando las actividades mínimas citadas en el **Anexo Técnico,** asimismo el personal que realizará los trabajos por parte de **"EL PROVEEDOR"** deberá estar dado de alta ante el **IMSS,** por lo que la empresa prestadora de los servicios será la responsable por cualquier percance que pueda suscitarse, librando a **"EL INSTITUTO"** de responsabilidad alguna.	Cumple, ya que presenta la información como se solicitó, la cual se glosa en el ARCHIVO: GOLA7903209R4_JOSE_ANTONIO_GON, TECNICOS, E_PERSONAL_ CAPACITADO_ 38524159_E_9_rhPE, PERSONAL CAPACITADO, con número de folio 0398 al 0513.
	f) Refacciones. **"EL COTIZANTE"** deberá de glosar dentro de su propuesta técnica, **escrito** en papel preferentemente membretado firmado por su Representante Legal, mediante el cual manifieste que incluyó dentro de su propuesta económica todos los insumos y/o refacciones, así como mano de obra especializada necesarios para realizar el servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo, de igual forma todas las refacciones deberán ser nuevas, originales o de calidad superior a las que se requieran en cada uno de los equipos, señalados en el **Anexo Técnico,** para lo cual **"EL COTIZANTE"** deberá de señalar los insumos y refacciones que se incluirán para el mantenimiento preventivo y/o correctivo de conformidad con el formato que se glosa en el **Anexo Técnico** con el nombre **"Explosión de insumos incluidos para el mantenimiento preventivo y/o correctivo"**.	Cumple, ya que presenta la información como se solicitó, la cual se glosa en el ARCHIVO: GOLA7903209R4_JOSE_ANTONIO_GON, TECNICOS, F_RELACION_DE HERRAMIENTAS_Y_E, 38524169_E_10_refacPE, REFACCIONES, con número de folio 0514 al 0516.



2026 año de Margarita Maza

	ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LA PARTIDA	OBSERVACIONES
	g). Herramienta y equipo **"EL COTIZANTE"** deberá de glosar dentro de su propuesta técnica en papel membretado firmado por su Representante Legal la **relación de herramientas y equipos** de su propiedad o arrendados, necesarios para la correcta prestación del servicio, tales como: Pértiga universal, casco protector, guantes dieléctricos de piel para alta tensión, tarimas aislantes, botas dieléctricas, señalización, detector de neón, equipos de tierras, gafas antideslumbrantes, cables de descarga, luces de emergencia, (para lo cual deberán de acreditar la propiedad o el arrendamiento mediante copia de facturas o contrato de arrendamiento), cuyo formato se glosa en el **anexo técnico**, con el nombre de **"Herramienta y equipo que se empleara en los servicios"**, de igual forma deberá de presentar un **escrito** en el que manifieste que en caso de ser adjudicado **"EL COTIZANTE"** dotara a su personal de vestuario y equipo de seguridad adecuado a las actividades a desarrollar, garantizando la integridad física de sus trabajadores.	Cumple, ya que presenta la información como se solicitó, la cual se glosa en el ARCHIVO: GOLA7903209R4_JOSE_ANTONIO_GON, TECNICOS, G_REFACCIONES, 38524055_E_4herrPE, RELACION DE HERRAMIENTAS Y EQUIPO, con número de folio 0065 al 0088.
	h) Números telefónicos para reportes: **"EL COTIZANTE"**, deberá anexar en su propuesta técnica **escrito** en papel preferentemente membretado firmado por su Representante Legal mediante el cual señale como mínimo 2 (dos) números telefónicos para reportes, en el siguiente orden: uno fijo y uno móvil, así como una dirección de correo electrónico, a efecto de dar seguimiento puntual a las diferentes etapas del servicio.	Cumple, ya que presenta la información como se solicitó, la cual se glosa en el ARCHIVO: GOLA7903209R4_JOSE_ANTONIO_GON, TECNICOS, H_NUMEROS_TELEFONICOS_PARA_RE, 38524072_E_EtelPE, NÚMEROS TELEFÓNICOS PARA REPORTES, con número de folio 0089 al 0091.

2026 año de Margarita Maza



	ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LA PARTIDA	OBSERVACIONES
Anexo 2 "Términos y Condiciones" NUMERAL 4 " Documentación que deberá presentar " EL COTIZANTE " en su propuesta técnica".	**i) Cumplimiento de disposiciones oficiales:** **"EL COTIZANTE"**, deberá acreditar los requisitos establecidos en la Norma Oficial Mexicana **NOM-002-STPS-2010**, Condiciones de seguridad-Prevención y protección contra incendios en los centros de trabajo, así como la Norma Oficial Mexicana **NOM-026-STPS-2008**, Colores y señales de seguridad e higiene, e identificación de riesgos por fluidos conducidos en tuberías, presentando copia del procedimiento mediante el cual dé a conocer a sus trabajadores la obligatoriedad del punto 6 Obligaciones de los trabajadores, la Norma Oficial Mexicana **NOM-029-STPS-2011** Mantenimiento a instalaciones eléctricas y la Norma Oficial Mexicana **NOM-001-SEDE-2012** Instalaciones Eléctricas (utilización), para lo cual deberá de adjuntar como documento de cumplimiento diplomas y/o certificaciones del personal técnico que llevará a cabo la prestación del servicio Además **"EL COTIZANTE"**, deberá de entregar **escrito** en papel membretado firmado por su Representante Legal en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que cumple con los requisitos establecidos en las especificaciones de protección ambiental y las que corresponden a la disposición final del aceite en sitios autorizadas por SEMARNAT, **NOM-052-SEMARNAT-2005** (clasificación de residuos peligrosos) o **NOM-133-SEMARNAT-2015** (Bifenilos policlorados BPC'S, especificaciones de manejo) o **SEMARNAT-07-033-1,** para lo que deberá entregar copia de la **autorización para la recolección y transporte de residuos peligrosos** expedida por **SEMARNAT** de la empresa que realizará el retiro y la disposición final, sin costo adicional para **"EL INSTITUTO".** En caso de que **"El Proveedor"** realice el retiro y la disposición final del aceite a través de un tercero, **"EL INSTITUTO"** no tendrá relación laboral ni de ninguna índole con la empresa contratada por **"EL PROVEEDOR"**, por lo que éste último es el único responsable del transporte y disposición final de los residuos en los sitios autorizados para tal efecto, por lo que cualquier infracción de carácter de tipo penal, ambiental o civil que resulte de dicha actividad será responsabilidad total de **"EL PROVEEDOR".** De igual forma **"EL COTIZANTE",** deberá de **entregar escrito** en papel membretado firmado por su Representante Legal, mediante el cual se compromete llevar a cabo a cada transformador las pruebas físico-químicas según la **Norma Internacional ASTM D-4059-00** al aceite dieléctrico del transformador, para determinar su estado antes y después de realizado el servicio y entregar certificado de resultados obtenidos, dicha prueba deberá de ser realizada por **un laboratorio de pruebas autorizado ante la E.M.A. (Entidad Mexicana de Acreditación),** sin costo adicional para **"EL INSTITUTO",** deberá señalar las recomendaciones en base a la NMX-J-308-ANCE-2004.	Cumple, ya que presenta la información como se solicitó, la cual se glosa en el ARCHIVO: GOLA7903209R4_JOSE_ANTONIO_GON, TECNICOS I_CUMPLIMIENTO_DISPOSICION, 38524084_E_6norPE, CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES OFICALES con número de folio 0092 al 0158.

De conformidad con lo establecido en el numeral **4** de los Términos y Condiciones, **Documentación que deberá presentar "EL COTIZANTE" en su propuesta técnica**

Por tal motivo, la propuesta técnica del cotizante; **JOSÉ ANTONIO GONZALEZ LAURENES, NO es solvente** ya que **NO cumple** con los requisitos establecidos en la Solicitud de Cotización.





La presente evaluación se realiza de conformidad con lo señalado en el numeral 5.3.9. de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes.

Autorizó Área Técnica

Mtro. Antonio Ríos Liévano
Titular de la División de Inmuebles Centrales

Lic. Daniel Christopher Palacios Ocampo
Jefe del Área de Conservación

José Antonio Archundia Enríquez
Área de Conservación





ANEXO IV





SERVICIO CONSISTENTE EN EL "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTAS DE EMERGENCIA, GENERADORES, SISTEMAS DE TRANSFERENCIA, SUBESTACIONES ELÉCTRICAS Y TRANSFORMADORES", PARA EL EJERCICIO 2026

Evaluación de las propuestas económicas del procedimiento de Solicitud de Cotización Electrónica para Adjudicación Directa número SC-2026-00033069.

CUADRO COMPARATIVO PROPUESTAS ECONÓMICAS

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	**DAYGAPA, S.A. DE C.V.**	**JOSÉ ANTONIO GONZÁLEZ LAURENES**
				Monto total sin IVA	Monto total sin IVA
Única	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a plantas de emergencia, generadores, sistemas de transferencia, subestaciones eléctricas y transformadores", para el ejercicio 2026	1	Servicio	$1,109,640.00	$1,137,000.00

Se verifico que el monto ofertado para la partida única de los cotizantes no excediera el presupuesto autorizado para la Solicitud de Cotización Electrónica, de dicho análisis, se identificó que el precio ofertado por el cotizante **JOSÉ ANTONIO GONZÁLEZ LAURENES**, no rebasa el presupuesto autorizado, pero no es la oferta más económica para lo que se desecha su propuesta para la partida única.

Con base en la evaluación que antecede, se determinó que la propuesta económica presentada por el cotizante **DAYGAPA, S.A DE C.V.**, además de ser la más baja, cumple satisfactoriamente con todos los requisitos legales, técnicos y económicos, por lo tanto, su propuesta resultó solvente y el precio que ofertó se ajusta al presupuesto asignado, por lo que resulta un precio aceptable para la presente contratación, por tanto, garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Autorizó
Área Técnica

Mtro. Antonio Ríos Liévano
Titular de la División de Inmuebles Centrales

Lic. Daniel Christopher Palacios Ocampo
Jefe del Área de Conservación

José Antonio Archundia Enríquez
Área de Conservación





ANEXO V



CDMX; 10 DE 09 DEL 2026.

DOCUMENTO DE LA PROPUESTA TÉCNICA
PROPUESTA ECONÓMICA.
ANEXO 3

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS
DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES
PRESENTE.

CON RELACIÓN AL PROCEDIMIENTO DE SOLICITUD DE COTIZACIÓN ELECTRÓNICA PARA ADJUDICACIÓN DIRECTA NO. **SC-2026-00033069**, REFERENTE AL SERVICIO DE "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTAS DE EMERGENCIA, GENERADORES, SISTEMAS DE TRANSFERENCIA, SUBESTACIONES ELÉCTRICAS Y TRANSFORMADORES".

EL QUE SUSCRIBE, **C. SIMÓN JARILLO ORTIZ,** EN MI CARÁCTER DE APODERADO LEGAL DE, **DAYGAPA S.A. DE C.V.,** MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD QUE, MI APODERADA PRESENTA SU PROPUESTA ECONÓMICA CONSIDERANDO LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO 3, EN PESOS MEXICANOS, CON PRECIOS UNITARIOS SIN I.V.A.. DICHA COTIZACIÓN MANTENDRÁ LOS PRECIOS FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.

PROTESTO LO NECESARIO
SIMÓN JARILLO ORTIZ
APODERADO LEGAL.

DAYGAPA S.A. DE C.V.

CDMX; 10 DE 09 DEL 2026.

PROPUESTA ECONÓMICA

servicio de "Mantenimiento preventivo y correctivo a plantas de emergencia, generadores, sistemas de transferencia, subestaciones electricas y transformadores" en los inmuebles a cargo de la División de Inmuebles Centrales, para el ejercicio 2026.

CONCEPTO N°	DESCRIPCIÓN DEL CONCEPTO (referida al Anexo Técnico)	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	IMPORTE DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO A PLANTAS DE EMERGENCIA (MOTORES DE COMBUSTION INTERNA), EFECTUANDO A LO SEÑALADO EN EL CONCEPTO 1 DEL ANEXO TECNICO:				
1.1	MOTOR DE COMBUSTION | MARCA: GENERAL MOTORS DETROIT DIESEL | MODELO: 71237305 | SERIE: 12VA066109 | RPM: 1,800 | CAMBIO ACEITE 54 LITROS SAE-40 MONOGRADO	SERVICIO	1	$ 28,560.00	$ 28,560.00
1.2	MOTOR DE COMBUSTION | MARCA: GENERAL MOTORS DETROIT DIESEL | MODELO: 12V-92T81937301 | SERIE: 12VF00-1603 | RPM: 1,800 | CAMBIO DE ACEITE 54 LITROS SAE15-W40 MULTIGRADO	SERVICIO	1	$ 28,560.00	$ 28,560.00
1.3	MOTOR DE COMBUSTION | MARCA: GENERAL MOTORS DETROIT DIESEL | MODELO: 12 V- 92T81237305 | SERIE: 12VF00-1597 | RPM: 1,800 | CAMBIO DE ACEITE 54 LITROS SAE15-W40 MULTIGRADO.	SERVICIO	1	$ 28,560.00	$ 28,560.00
1.4	MOTOR DE COMBUSTION | MARCA: CUMMINS | MODELO: 6BT59G6 | SERIE: 46539410 | RPM: 2,300 | CAMBIO DE ACEITE 38 LITROS SAE15-W40 MULTIGRADO.	SERVICIO	1	$ 16,800.00	$ 16,800.00
1.5	MOTOR DE COMBUSTION | MARCA: GENERAL MOTORS DETROIT DIESEL | MODELO: 16V200G82 | SERIE: 53510167 | CAPACIDAD: 1000 KW. | RPM: 1,800 | CAMBIO DE ACEITE 152 LITROS SAE15-W40 MULTIGRADO.	SERVICIO	1	$ 58,800.00	$ 58,800.00
1.6	MOTOR DE COMBUSTION | MARCA: CUMMINS | MODELO: NH855PG | SERIE: 30106294 | RPM: 1,800 | CAMBIO ACEITE 90 LITROS SAE-40 MONOGRADO	SERVICIO	1	$ 20,160.00	$ 20,160.00
1.7	MOTOR DE COMBUSTION | MARCA: PERKINS. | MODELO: 4236 | SERIE: 7176P09 | RPM: 1,800 | CAMBIO ACEITE 54 LITROS SAE-40 MONOGRADO	SERVICIO	1	$ 10,080.00	$ 10,080.00
1.8	MOTOR DE COMBUSTION | MARCA: CUMMINS. | MODELO: CPL 1783 | SERIE: 87727430 | RPM: 1,800 | CAMBIO ACEITE 54 LITROS, SAE-40 MONOGRADO	SERVICIO	1	$ 23,520.00	$ 23,520.00
1.9	MOTOR DE COMBUSTION | MARCA: CUMMINS. | MODELO: NPL 3523 | SERIE: 411-660484 | RPM: 1,800 | CAMBIO ACEITE 54 LITROS, SAE-40 MONOGRADO	SERVICIO	1	$ 25,200.00	$ 25,200.00
	TOTAL MOTORES CONCEPTO 1		9		$ 240,240.00

DAY-2

DAYGAPA S.A. DE C.V.

CDMX; 10 DE 09 DEL 2026.

PROPUESTA ECONÓMICA

Servicio de "Mantenimiento preventivo y correctivo a plantas de emergencia, generadores, sistemas de transferencia, subestaciones eléctricas y transformadores" en los inmuebles a cargo de la División de Inmuebles Centrales, para el ejercicio 2026.

CONCEPTO N°	DESCRIPCIÓN DEL CONCEPTO (referida al Anexo Técnico)	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
2	**IMPORTE DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO A GENERADORES, EFECTUANDO LO SEÑALADO EN EL CONCEPTO 2 DEL ANEXO TECNICO:**				
2.1	MARCA: STAMFORD | MODELO: HCI434F1 | SERIE: M15L514848 | CALIFICACIÓN MAXIMA: 515 KVA | CALIFICACIÓN MAXIMA: 412 kW | AMPERES(PR): 675.8 | TL: (ISO 8528-3) | R.P.M. 1800 | VOLTAJE: 440-V | FASES: 3 | FRECUENCIA: 60 Hertz.	SERVICIO	1	$ 2,856.00	$ 2,856.00
2.2	MARCA: POTENCIA INDUSTRIAL | MODELO: 4P4-2000 | SERIE: K050306103 | CAPACIDAD: 500 KW | VOLTAJE: 220/440 | R.P.M. 1,800 | HILOS: 4 | FASES: 3 | FRECUENCIA: 60 HZ	SERVICIO	1	$ 2,856.00	$ 2,856.00
2.3	MARCA: POTENCIA INDUSTRIAL | MODELO: 4P4-2000 | SERIE: K260306103-1 | CAPACIDAD: 500 KW. | VOLTAJE: 220/440 | R.P.M. 1,800 | HILOS: 4 | FASES: 3 | FRECUENCIA: 60HZ.	SERVICIO	1	$ 2,856.00	$ 2,856.00
2.4	MARCA: STANFORD | MODELO: VC1274C | SERIE: S 085719-6 | CAPACIDAD: 125 KW. | VOLTAJE: 220/440 | R.P.M. 2,300 | HILOS: 4 | FASES: 3 | FRECUENCIA: 60HZ.	SERVICIO	1	$ 2,016.00	$ 2,016.00
2.5	MARCA: LIMA | MODELO: 3170-0812 | SERIE: B10360CF | CAPACIDAD: 100 KW | VOLTAJE: 220 | R.P.M. 1,800 | HILOS: 4 | FASES: 3 | FRECUENCIA: 60HZ	SERVICIO	1	$ 2,016.00	$ 2,016.00
2.6	MARCA: LIMA | MODELO: 3170-0812 | SERIE: AD10731200 | CAPACIDAD: 20 KW. | VOLTAJE: 220 | R.P.M. 1,800 | HILOS: 4 | FASES: 3 | FRECUENCIA: 60 HZ	SERVICIO	1	$ 1,680.00	$ 1,680.00
2.7	MARCA: STAMFORD | MODELO: HCI434F1 | SERIE: SPS58951023 | CAPACIDAD: 300 KW. | VOLTAJE: 220-440 | R.P.M. 1,800 | HILOS: 4 | FASES: 3 | FRECUENCIA: 60 HZ.	SERVICIO	1	$ 2,184.00	$ 2,184.00
2.8	MARCA: STAMFORD | MODELO: UCI274H1 | SERIE: M10H313844 | CAPACIDAD: 175 KW. | VOLTAJE: 220-440 | R.P.M. 1,800 | HILOS: 4 | FASES: 3 | FRECUENCIA: 60 HZ.	SERVICIO	1	$ 2,184.00	$ 2,184.00
	TOTAL GENERADORES CONCEPTO 2		**8**		**$ 18,648.00**

DAY-3

DAYGAPA S.A. DE C.V.
CONSTRUCCIONES, MANTENIMIENTO INDUSTRIAL
R.F.C. DAY120830IV9
CALLE DOCTOR RUIZ 25 OFICINA 208
COLONIA DOCTORES, ALCALDIA CUAUHTEMOC
CDMX, C.P. 06720 CR 044401
TEL.: 55 6317 84 79
e-mail: daygapa@hotmail.com

DAYGAPA

CDMX; 10 DE 09 DEL 2026.

PROPUESTA ECONÓMICA

servicio de "Mantenimiento preventivo y correctivo a plantas de emergencia, generadores, sistemas de transferencia, subestaciones electricas y transformadores" en los inmuebles a cargo de la División de Inmuebles Centrales, para el ejercicio 2026.

CONCEPTO N°	DESCRIPCIÓN DEL CONCEPTO (referida al Anexo Técnico)	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
3	IMPORTE DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO A SISTEMAS DE TRANSFERENCIA, EFECTUANDO LO SEÑALADO EN EL CONCEPTO 3 DEL ANEXO TECNICO				
3.1	MARCA: FEDERAL PACIFIC | MODELO: CH-8 TIPO | SERIE: N-795506 | FASES: 3 | AMPERAJE DE INTERRUPTORES: 1,600 A | MARCA DE INTERRUPTORES: FEDERAL PACIFIC | MODELO DE INTERRUPTORES: 50 H-2	EQUIPO	1	$ 2,352.00	$ 2,352.00
3.2	MARCA: CUTTLER HAMMER | MODELO: SPB 100 M | SERIE: SPBMR321C B M931110.02 | FASES: 3 | AMPERAJE DE INTERRUPTORES: 2000 A | MARCA DE INTERRUPTORES: CUTTLER HAMMER | MODELO DE INTERRUPTORES: SPB 100	EQUIPO	1	$ 2,352.00	$ 2,352.00
3.3	MARCA: CUTTLER HAMMER | MODELO: SPB 100 M | SERIE: SPBMR321C B M931110.03 | FASES: 3 | AMPERAJE DE INTERRUPTORES: 2000 A | MARCA DE INTERRUPTORES: CUTLER HAMMER | MODELO DE INTERRUPTORES: SPB 100	EQUIPO	1	$ 2,352.00	$ 2,352.00
3.4	MARCA: OTTOMOTORES | MODELO: ZFX 22 EC | SERIE: 1469467-10 | FASES: 3 | AMPERAJE DE INTERRUPTORES: 328 | MARCA DE INTERRUPTORES: MEDEX | MODELO DE INTERRUPTORES: SV10A	EQUIPO	1	$ 1,680.00	$ 1,680.00
3.5	MARCA: DALE | MODELO: 2001 | SERIE: 1104586 | FASES: 3 | AMPERAJE DE INTERRUPTORES: 3280 | MARCA DE INTERRUPTORES: ABB SACE E3N32 MASTER PACK | MODELO DE INTERRUPTORES: E3N32	EQUIPO	1	$ 2,352.00	$ 2,352.00
3.6	MARCA: FEDERAL PACIFIC CHANGE MATIC | MODELO: CH4 | SERIE: M8191-8 | FASES: 3 | AMPERAJE DE INTERRUPTORES: 400 | MARCA DE INTERRUPTORES: FEDERAL PACIFIC | MODELO DE INTERRUPTORES: DIAGRAMA 5149	EQUIPO	1	$ 1,680.00	$ 1,680.00
3.7	MARCA: FEDERAL PACIFIC IGSA | MODELO: CC127AC | SERIE: J9548562 | FASES: 3 | AMPERAJE DE INTERRUPTORES: 160 | MARCA DE INTERRUPTORES: SIEMENS | MODELO DE INTERRUPTORES: 3TF50B50	EQUIPO	1	$ 2,352.00	$ 2,352.00
3.8	MARCA: OTTOMOTORES | MODELO: DSE 7110 | SERIE: S/N | FASES: 3 | AMPERAJE DE INTERRUPTORES: 300 | MARCA DE INTERRUPTORES: ABB | MODELO DE INTERRUPTORES: SASE TMAX	EQUIPO	1	$ 2,352.00	$ 2,352.00
3.9	MARCA: ABB SACE TMAX | MODELO: T6N 1000 | SERIE: BC91159759 | FASES: 3 | AMPERAJE DE INTERRUPTORES: 400 (2 PZAS.NORMAL Y EMERGENCIA) | MARCA DE INTERRUPTORES: ABB | MODELO DE INTERRUPTORES: ISDM000035R0 001	EQUIPO	1	$ 2,352.00	$ 2,352.00
	TOTAL SISTEMAS DE TRANSFERENCIA CONCEPTO 3		9		$ 19,824.00

DAY-4

DAYGAPA S.A. DE C.V.

CDMX; 10 DE 09 DEL 2026.

PROPUESTA ECONÓMICA

Servicio de "Mantenimiento preventivo y correctivo a plantas de emergencia, generadores, sistemas de transferencia, subestaciones electricas y transformadores" en los inmuebles a cargo de la División de Inmuebles Centrales, para el ejercicio 2026.

CONCEPTO Nº	DESCRIPCIÓN DEL CONCEPTO (referida al Anexo Técnico)	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
4	IMPORTE DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO A SUBESTACIONES ELECTRICAS, EFECTUANDO LO SEÑALADO EN EL CONCEPTO 4 DEL ANEXO TECNICO:				
4.1	MARCA: SIEMENS | TIPO: INTERIOR COMPACTA, BLINDADA, FRENTE MUERTO | VOLTAJES, RECEPCION: 23,000 VOLTS | SUMINISTRO: 220 VOLTS | FASES: 3 | Nº DE GABINETES: 13 | GABINETES DE INTERRUPTOR EN AIRE: 2 | GABINETES DE CUCHILLAS SECCIONADORAS: 2 | GABINETES DE DISTRIBUCION EN BAJA TENSION: 9	EQUIPO	1	$ 30,240.00	$ 30,240.00
4.2	MARCA: FEDERAL PACIFIC | TIPO: COMPACTA INTERIOR | VOLTAJES, RECEPCION: 23,000 VOLTS | SUMINISTRO: 220 VOLTS. | FASES: 3 | Nº DE GABINETES: 9 | GABINETES DE INTERRUPTOR EN AIRE: 4 | GABINETES DE CUCHILLAS SECCIONADORAS: 1 | GABINETES DE DISTRIBUCION EN BAJA TENSION: 4	EQUIPO	1	$ 26,880.00	$ 26,880.00
4.3	MARCA: FEDERAL PACIFIC | TIPO: COMPACTA INTERIOR | VOLTAJES, RECEPCION: 23,000 VOLTS | SUMINISTRO: 220 VOLTS. | FASES: 3 | Nº DE GABINETES: 9 | GABINETES DE INTERRUPTOR EN AIRE: 4 | GABINETES DE CUCHILLAS SECCIONADORAS: 1 | GABINETES DE DISTRIBUCION EN BAJA TENSION: 4	EQUIPO	1	$ 26,880.00	$ 26,880.00
4.4	MARCA: SIEMENS | TIPO: INTERIOR COMPACTA | VOLTAJES, RECEPCION: 23,000 VOLTS | SUMINISTRO: 220 VOLTS | FASES: 3 | Nº DE GABINETES: 6 | GABINETES DE INTERRUPTOR EN AIRE: 1 | GABINETES DE CUCHILLAS SECCIONADORAS: 1 | GABINETES DE DISTRIBUCION EN BAJA TENSION: 4	EQUIPO	1	$ 23,520.00	$ 23,520.00
4.5	MARCA: ELMEX | TIPO: COMPACTA INTERIOR | VOLTAJES, RECEPCION: 23,000 VOLTS | SUMINISTRO: 220 VOLTS | FASES: 3 | Nº DE GABINETES: 10 | GABINETES DE INTERRUPTOR EN AIRE: 4 | GABINETES DE CUCHILLAS SECCIONADORAS: 1 | GABINETES DE DISTRIBUCION EN BAJA TENSION: 5	EQUIPO	1	$ 30,240.00	$ 30,240.00

DAYGAPA S.A. DE C.V.

CDMX; 10 DE 09 DEL 2026.

PROPUESTA ECONÓMICA

servicio de "Mantenimiento preventivo y correctivo a plantas de emergencia, generadores, sistemas de transferencia, subestaciones eléctricas y transformadores" en los inmuebles a cargo de la Division de Inmuebles Centrales, para el ejercicio 2026.

CONCEPTO Nº	DESCRIPCIÓN DEL CONCEPTO (referida al Anexo Técnico)	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
4.6	MARCA: SIEMENS | MODELO: A251G20/630 | TIPO: INTERIOR | VOLTAJE RECEPCION: 23,000 VOLTS | SUMINISTRO: 220 VOLTS | FASES: 3 | Nº DE GABINETES: 8 | GABINETES DE INTERRUPTOR EN AIRE: 3 | GABINETES DE CUCHILLAS SECCIONADORAS: 1 | GABINETES DE DISTRIBUCION EN BAJA TENSION: 4	EQUIPO	1	$ 26,880.00	$ 26,880.00
4.7	MARCA: ACEMSA | TIPO: INTERIOR | VOLTAJES, RECEPCION: 23,000 VOLTS | SUMINISTRO: 220 VOLTS | FASES: 3 | CLASE 23 KV | Nº DE GABINETES: 2 | GABINETES DE INTERRUPTOR EN AIRE: 1 | GABINETES DE DISTRIBUCION EN BAJA TENSION: 1	EQUIPO	1	$ 23,520.00	$ 23,520.00
4.8	MARCA: I.G. | TIPO: INTERIOR | VOLTAJES, RECEPCION: 23,000 VOLTS | SUMINISTRO: 220 VOLTS | FASES: 3 | CLASE 23 KV | Nº DE GABINETES: 3 | GABINETES DE INTERRUPTOR EN AIRE: 2 | GABINETES DE DISTRIBUCION EN BAJA TENSION: 1	EQUIPO	1	$ 26,880.00	$ 26,880.00
4.9	MARCA: SIEMENS | TIPO: COMPACTA | VOLTAJE RECEPCION: 23,000 VOLTS | SUMINISTRO: 220 VOLTS | FASES: 3 | Nº DE GABINETES: 3 | GABINETES DE INTERRUPTOR EN AIRE: 1 | GABINETES DE CUCHILLAS SECCIONADORAS: 1 | GABINETES DE DISTRIBUCION EN BAJA TENSION: 1	EQUIPO	1	$ 26,880.00	$ 26,880.00
4.1	MARCA: HASLTON | TIPO: COMPACTA | VOLTAJES, RECEPCION: 23,000 VOLTS | SUMINISTRO: 220 VOLTS | FASES: 3 | Nº DE GABINETES: 3 | GABINETES DE INTERRUPTOR EN AIRE: 1 | GABINETES DE DISTRIBUCION EN BAJA TENSION: 2	EQUIPO	1	$ 26,880.00	$ 26,880.00
	TOTAL SUBESTACIONES CONCEPTO 4		10		$ 268,800.00

DAY-6

DAYGAPA S.A. DE C.V.

CDMX; 10 DE 09 DEL 2026.

PROPUESTA ECONÓMICA

servicio de "Mantenimiento preventivo y correctivo a plantas de emergencia, generadores, sistemas de transferencia, subestaciones eléctricas y transformadores" en los inmuebles a cargo de la División de Inmuebles Centrales, para el ejercicio 2026.

CONCEPTO N°	DESCRIPCIÓN DEL CONCEPTO (referida al Anexo Técnico)	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
5	**IMPORTE DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TRANSFORMADORES, EFECTUANDO LO SEÑALADO EN EL CONCEPTO 5 DEL ANEXO TECNICO:**				
5.1	MARCA: ARTEFACTOS ELÉCTRICOS | SERIE: 17416 (1,290 LTS) | POTENCIA: 750 KVA | VOLTAJE PRIMARIO: 23,000 VOLTS | VOLTAJE SECUNDARIO: 220/127 VOLTS | FASES: 3 | FRECUENCIA: 60 HZ.	EQUIPO	1	$ 51,576.00	$ 51,576.00
5.2	MARCA: ARTEFACTOS ELECTRICOS | SERIE: 18282 (896 LTS) | POTENCIA: 500 KVA | VOLTAJE PRIMARIO: 23,000 VOLTS | VOLTAJE SECUNDARIO: 220/127 VOLTS | FASES:3 | FRECUENCIA: 60 HZ	EQUIPO	1	$ 42,000.00	$ 42,000.00
5.3	MARCA: VOLTRAN | SERIES: 1098 (550 LTS), 1099 (850 LTS), 1100 (850 LTS) y 1101(850 LTS) | POTENCIA: 500 KVA | VOLTAJE PRIMARIO 23,000 VOLTS | VOLTAJE SECUNDARIO: 220/127 VOLTS | FASES: 3 | FRECUENCIA: 60 HZ	EQUIPO	4	$ 42,000.00	$ 168,000.00
5.4	MARCA: ARTEFACTOS ELÉCTRICOS | SERIE: 19020 (1,246 LTS) | POTENCIA: 1,000 KVA | VOLTAJE PRIMARIO: 23,000 VOLTS | VOLTAJE SECUNDARIO: 220/127 VOLTS | FASES:3 | FRECUENCIA: 60 HZ.	EQUIPO	1	$ 51,576.00	$ 51,576.00

DAYGAPA S.A. DE C.V.
COMERCIALIZADORA Y MANTENIMIENTO INDUSTRIAL
R.F.C. DAY120228GY9
CALLE DOCTOR RUIZ 25 OFICINA 208
COLONIA DOCTORES, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC
CDMX, C.P. 06720, C.P. 06401
TEL.: 55 4317 9479
e-mail: daygapa@hotmail.com

CDMX; 10 DE 09 DEL 2026.

PROPUESTA ECONÓMICA

servicio de "Mantenimiento preventivo y correctivo a plantas de emergencia, generadores, sistemas de transferencia, subestaciones electricas y transformadores" en los inmuebles a cargo de la Division de Inmuebles Centrales, para el ejercicio 2026.

CONCEPTO N°	DESCRIPCIÓN DEL CONCEPTO (referida al Anexo Técnico)	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
5.5	MARCA: IEM | SERIE: 21-5844-1 (662 LTS) | POTENCIA: 300 KVA | VOLTAJE PRIMARIO: 23,000 VOLTS | VOLTAJE SECUNDARIO: 220 VOLTS | FASES: 3 | FRECUENCIA: 60 HZ.	EQUIPO	1	$ 39,480.00	$ 39,480.00
5.6	MARCA: MECSA | SERIE: 11875-ET11815 (690 LTS) | POTENCIA: 300 KVA | VOLTAJE PRIMARIO: 23,000 VOLTS | VOLTAJE SECUNDARIO: 220 VOLTS | FASES: 3 | FRECUENCIA: 60 HZ.	EQUIPO	1	$ 39,480.00	$ 39,480.00
5.7	MARCA: I. G. | SERIE: 21006 (404 LTS) | POTENCIA: 150 KVA | VOLTAJE PRIMARIO: 23,000 VOLTS | VOLTAJE SECUNDARIO: 220 VOLTS | FASES: 3 | FRECUENCIA: 60 HZ.	EQUIPO	1	$ 36,960.00	$ 36,960.00
5.8	MARCA: DEEMSA | SERIE: 3979 IMSS 91 (1,000 LTS) | POTENCIA: 1000 KVA | VOLTAJE PRIMARIO: 23,000 VOLTS | VOLTAJE SECUNDARIO: 220 VOLTS | FASES: 3 | FRECUENCIA: 60 HZ	EQUIPO	1	$ 51,576.00	$ 51,576.00
5.9	MARCA: DEEMSA | SERIE: 1118/MSS83 (960 LTS) | POTENCIA: 500 KVA | VOLTAJE PRIMARIO: 23,000 VOLTS | VOLTAJE SECUNDARIO: 220/127 VOLTS | FASES: 3 | FRECUENCIA: 60 HZ	EQUIPO	1	$ 42,000.00	$ 42,000.00

DAYGAPA S.A. DE C.V.

DAYGAPA

CDMX; 10 DE 09 DEL 2026.

PROPUESTA ECONÓMICA

Servicio de "Mantenimiento preventivo y correctivo a plantas de emergencia, generadores, sistemas de transferencia, subestaciones electricas y transformadores" en los inmuebles a cargo de la División de Inmuebles Centrales, para el ejercicio 2026.

CONCEPTO N°	DESCRIPCIÓN DEL CONCEPTO (referida al Anexo Técnico)	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
5.1	MARCA: IESA | SERIE: 9980 1 1 (470 LTS) | POTENCIA: 225 KVA | VOLTAJE PRIMARIO: 23,000 VOLTS | VOLTAJE SECUNDARIO: 220 VOLTS | FASES: 3 | FRECUENCIA: 60 HZ.	EQUIPO	1	$ 39,480.00	$ 39,480.00
	TOTAL TRANSFORMADORES CONCEPTO 5		**13**		**$ 562,128.00**

Resumen de la propuesta económica

Subtotal (Importe total del servicio, Conceptos 1 al 5)	**$**	**1,109,640.00**
I.V.A.	**$**	**177,542.40**
Total	**$**	**1,287,182.40**
Importe con letra incluyendo el I.V.A. (Un millón doscientos ochenta y siete mil ciento ochenta y dos pesos 40/100 M.N.)		
Los precios permanecerán fijos durante la vigencia del contrato		

Nota 1: El servicio es por partida única. Comprende un (1) servicio de mantenimiento preventivo para cada uno de los equipos durante el ejercicio 2026, a ejecutarse en un plazo máximo de 15 días inhábiles contados a partir del día inhábil siguiente a la notificación de la adjudicación, conforme al Anexo Técnico.

Nota 2: Al ser un servicio integral de mantenimiento preventivo y correctivo, "EL COTIZANTE" deberá considerar dentro del precio unitario los costos de mano de obra, insumos

SIMON JARILLO ORTIZ
APODERADO LEGAL

DAYGAPA S.A. DE C.V.
CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO INDUSTRIAL
R.F.C. DAY120608UV0
CALLE DOCTOR RUIZ 25 OFICINA 208
COLONIA DOCTORES, ALCALDIA CUAUHTEMOC
CDMX, C.P. 06720-CD. 06401
TEL.: 55 4317 9454
e-mail: daygapa@hotmail.com